

Andrés HOYO APARICIO: *Todo mudó de repente. El horizonte económico de la burguesía mercantil en Santander, 1820-1874*, Santander, Universidad de Cantabria-Asamblea Regional, 1993.

En el marco de análisis de la modernización, la historiografía económica española referida al siglo XIX ha ido progresivamente ampliando su radio de acción, sobre todo en lo que se refiere al objeto de estudio. En este sentido, y de la mano de la rica producción europea y norteamericana, el capital comercial y la burguesía, así como el mundo empresarial que se mueve a su alrededor, vienen constituyendo desde hace años una de las más vigorosas líneas investigadoras. Desde los primeros estudios dedicados a perfilar el carácter y volumen del comercio peninsular con América, hasta los más recientes trabajos sobre empresarios o grupos de empresarios, los últimos veinte años de nuestra historia económica muestran el creciente interés por la formación de una bur-

guesía emprendedora —mercantil, financiera o industrial—. Tanto adoptando el marco regional como el nacional se ha ido desgranando la vinculación que existió, sobre todo en los primeros momentos del desarrollo capitalista peninsular, entre las compañías comerciales provenientes en muchos casos de la segunda mitad del siglo XVIII y el afianzamiento de unas nuevas opciones inversoras —mineras, industriales, bancarias— en el marco cronológico y económico del régimen liberal. Es evidente que buena parte de los protagonistas principales de estas nuevas iniciativas provenían del mundo mercantil.

Partiendo de esta perspectiva general, la monografía de Andrés Hoyo pretende con buen criterio abordar la cuestión del capital comercial, tanto su

formación, naturaleza, rentabilidad y canalización hacia su empleo productivo. Además, el análisis económico se vincula al marco institucional del que depende y al que también condiciona. De esta forma el autor lleva, tanto las inversiones individuales como las colectivas, al campo de la elección eficiente de los recursos productivos, siempre en relación a los incentivos que ofrezca el marco institucional. Así, la asignación de recursos y estrategias inversoras de los comerciantes y empresarios santanderinos del siglo pasado —por ejemplo, la canalización del ahorro— se ubica en función de la expectativa de beneficio que a su vez se ve condicionada de continuo por la incertidumbre y por la aparición de nuevas opciones inversoras. En el fondo de la cuestión se revelan como protagonistas tanto la propia coyuntura económica como el desarrollo del régimen liberal.

Una vez quedan establecidos el marco y los objetivos de la obra, ésta abarca cronológicamente, tal y como justifica el propio autor, el período comprendido entre 1820 y la Restauración. No es excepcional, sin embargo, el recurso a las referencias a fechas anteriores o posteriores a las indicadas. En cuanto a las fuentes utilizadas y manejadas, destacan —por su ingente volumen y solidez— la serie de protocolos notariales que, junto a otros muchos testimonios directos (informes consulares, expedientes, memoriales, contribuciones, documentación fami-

liar varia) componen un amplio abanico documental sometido, además, a los pertinentes filtros y contrastes. Es de agradecer, por otra parte, la relación que de todas las referencias documentales se hace al final de la obra. Además, ésta se apoya igualmente en un grueso cuerpo bibliográfico, también expuesto en las últimas páginas del trabajo, que evidencia un hábil manejo no sólo de la problemática europea y americana al respecto, sino también de la abundante literatura contemporánea sobre la historia y la economía española y cántabra. Finalmente, y antes de abordar detalladamente los principales contenidos, se debe celebrar, por su relativa excepcionalidad en las ediciones españolas, la inclusión al final del libro de un útil índice onomástico.

El conjunto del trabajo queda dividido en ocho capítulos destinados, primeramente, al análisis de la estructura económica santanderina durante el período, incidiendo especialmente en el peso y naturaleza del sector comercial y el papel asumido por las compañías de comercio. Estas cuestiones abarcan los primeros cuatro capítulos, dejando para el resto el estudio de las diferentes formas que toma el ahorro privado y colectivo, en función de las diferentes opciones inversoras que se hallan en el *horizonte* de la burguesía.

En los primeros capítulos el autor expone detalladamente los diferentes procesos económicos por los que transcurre la geografía santanderina,

destacando el papel catalizador del puerto. Así, durante la segunda mitad del siglo XVIII se produce un fuerte proceso desruralizador al socaire del crecimiento comercial. Además, la terciarización de la economía santanderina permite y explica el desarrollo de una importante clase mercantil, especialmente entre 1750 y 1860. Este auge comercial, sobre todo desde 1820, se articuló mediante la complementariedad de varios ejes, a saber, el comercio americano, el mercado europeo y el no menos importante de cabotaje, auténtica clave en la conformación —al igual que en otras regiones costeras de la península en las mismas fechas— de un fuerte mercado interior. Aspectos como la especialización portuaria en el tráfico cerealero castellano en conexión con Europa y las Antillas, así como el cálculo de los ingresos derivados del comercio en contraste con los generados por la agricultura, quedan ciertamente demostrados mediante la utilización de series bastantes completas y cálculos matemáticos. Por otra parte, no se olvida el papel jugado por las incipientes transformaciones en las comunicaciones, tanto terrestres como mercantes. A su vez, todo ello contribuyó a la progresiva especialización —siguiendo a Chandler— que asume la clase mercantil, analizada por medio del seguimiento sistemático de las diferentes compañías de comercio que operaron en la plaza durante el período. A medida que el propio volumen transaccional va creciendo, las formas

asociativas fueron también cambiando, desde las mayoritarias sociedades colectivas a las más escasas comanditarias y anónimas. Esta evidente especialización no acabó, como era lógico, con las características propias de las sociedades mercantiles que en esos momentos operaban en cualquier punto de Europa: las relaciones de parentesco, cuyo máximo exponente era la endogamia, hacían confluir en la «casa» las estrategias privadas y públicas. Finalmente, el seguimiento documental a través de los expedientes de quiebras permite al autor observar el tipo de operaciones registradas en los activos y pasivos de las diferentes sociedades, así como la evolución de los beneficios anuales.

A partir de aquí, en los cuatro capítulos que restan, el seguimiento de la coyuntura permite proponer una de las hipótesis centrales del libro: la desaceleración del empuje comercial que se produce desde 1860 obliga a los protagonistas, la burguesía mercantil, a buscar otras alternativas inversoras, sobre todo centradas en la minería, las actividades transformadoras y las iniciativas financieras. Si bien es cierto que todas ellas habían iniciado sus primeros pasos antes de la citada fecha de 1860, no lo es menos que su máximo desarrollo en el segundo tercio del siglo XIX respondió a la política de diversificación de riesgos y activos que desde ese momento asumieron los más destacados miembros del sector mercantil. La incertidumbre posibilita

la apertura de un nuevo horizonte económico.

En primer lugar, la explotación minera cántabra había comenzado de forma regular en la década de los 40, en función de la propia riqueza natural así como por la relativa facilidad en registrar los yacimientos, emanada de las sucesivas leyes mineras. En este contexto resulta interesante comprobar la creciente concentración empresarial que se dio en el sector, sobre todo entre 1850 y 1870, de la mano de la mayor participación de la burguesía mercantil. La explotación minera significó pues una vía generadora de capital, aunque excesivamente sujeta al coste de los factores y a la demanda, que era respondida por la vía marítima. La participación en esta actividad productiva, mediante el arriendo o la propiedad, ratificaba las expectativas de beneficio bruto, que, arriesgada pero hábilmente, estima el autor.

Más interesante y completo es el análisis realizado de la evolución del sector industrial, en conexión con los intereses mercantiles. Como es conocido, el temprano desarrollo de las actividades transformadoras de la zona se ligó a la producción agroalimentaria, en especial a los derivados de los cereales. Al igual que en el resto del Estado, en Cantabria este tipo de transformación relacionada con el sector primario fue disminuyendo su importancia relativa con respecto a otras ramas de la industria. Contando con estimaciones propias y con los conocidos cálculos del

profesor Nadal, el autor hace un repaso a la evolución y la estructura interna de la industria cántabra. Ésta, junto a la valenciana, se configura como la de mayor crecimiento cuantitativo con respecto al comportamiento de la población. En definitiva, y al igual que ocurrió en el sector minero, desde 1860 los intereses mercantiles actuaron como estimulante de unas nuevas ramas industriales que se desarrollan en relación a la diversificación de la demanda. El crecimiento de los sectores químico y metalúrgico, frente al todavía predominante agroalimentario, muestran que la ampliación de la oferta industrial debió buena parte de la iniciativa al capital mercantil excedentario y susceptible de ser invertido. Para demostrar este fenómeno, Andrés Hoyo hace un seguimiento pormenorizado de las escrituras de formación de sociedades industriales, del que se deriva la estructura empresarial del sector, que combina multitud de pequeñas unidades productivas con mayores y nuevos centros. En definitiva, no sólo la industria agroalimentaria disfruta de la inyección de capital comercial previamente acumulado, sino que éste se orienta sobre todo hacia aquellos sectores ligados a los nuevos impulsos de la demanda, la construcción, las químicas...

La tercera pieza del nuevo mosaico inversor de la burguesía mercantil es aquella que preside el tránsito entre las actividades puramente comerciales y las más genuinamente financieras. Me

refiero, obviamente, al mercado o mercados crediticios. En este sentido, la burguesía santanderina ilustra perfectamente las dos caras que el fenómeno del crédito presentó durante buena parte del siglo XIX. Por un lado, el mercado informal —el préstamo privado mediante escritura notarial— es acaparado desde la oferta por estos comerciantes banqueros (en terminología acuñada en su día por el profesor García López). Este tipo de operaciones, propias de los dos primeros tercios del siglo, no difieren mucho en sus condiciones —plazos de amortización, tipo de interés, avales generalmente hipotecarios— de las estudiadas para otras regiones del Estado, por ejemplo el País Valenciano. Sin embargo, es muy significativo observar el destino de los capitales transferidos; habida cuenta de la propia estructura económica de la zona, la mayor parte de la demanda de liquidez proviene del propio sector comercial, alrededor del 75%, mientras que la agricultura tan sólo representó poco más del 1% del total. Es evidente que el modelo económico imperante condiciona la estructura de la demanda, en este caso alejado de un pujante y moderno sector primario que, como en amplias zonas del Mediterráneo, en estas fechas necesitó de una creciente financiación.

Siguiendo con la vertiente financiera de las inversiones, también se aborda en la obra la conformación de una estructura bancaria primera. Es a prin-

cipios de la década de los sesenta cuando surgen la Unión Mercantil y el Crédito Cántabro, precedidos ambos por el primigenio Banco de Santander en 1857. Excesivamente ligadas las dos primeras instituciones a la construcción de líneas ferroviarias, participaron de la euforia especulativa de la década que también se hizo notar en el resto del Estado. Hacia 1867 la suerte de estas sociedades corrió pareja a las dificultades financieras y de liquidez que tuvo que superar la línea ferroviaria, teniendo que suspender pagos en esta fecha. Frente a ello, el Banco de Santander —refundado en 1875— continuó su ascendente marcha impulsado por la iniciativa de origen mercantil.

Finalmente, el último capítulo de la obra nos acerca a la dimensión más individual de las estrategias inversoras de la burguesía, mediante el análisis de una representativa muestra de inventarios de bienes de los principales apellidos de la plaza —en concreto se analizan más de cincuenta escrituras—. Varios hechos confirman la veracidad de las hipótesis planteadas hasta este momento, sobre todo las referidas al carácter y evolución de las inversiones productivas. Por un lado, al igual que en el resto de casos conocidos no sólo en la península, sino en Europa (desde Daumard a Rubenstein o Dertilis), las inversiones privadas de la burguesía mercantil bascularon durante el siglo XIX en torno a tres principales variables: los propios activos comerciales,

los bienes inmuebles y las inversiones financieras e industriales. El peso relativo de cada una de estas partidas, así como su combinación con otro tipo de activos —dinero metálico, valores públicos y privados, participación en contratos de obras públicas—, dependen fundamentalmente del tipo de realidad económica a la que los empresarios deben ajustarse. Así, el caso santanderino nos confirma un dominio de las inversiones puramente mercantiles, sobre todo hasta 1860. Efectivamente, tal y como se explicó con anterioridad, la reorientación inversora del grupo tiene su reverso en la mayor diversificación en cuanto a la composición interna de los inventarios. De este modo parece intensificarse la tendencia a invertir en bienes inmuebles, préstamos hipotecarios y valores privados de banca, industria y seguros. Sin embargo, es en este punto en el que los resultados expuestos por el autor parecen no ser tan claros como éste pudiera pretender. En este sentido, se insiste excesivamente en el peso de las inversiones industriales y bancarias, que, aun existiendo y siendo relevantes, no pueden ocultar el peso predominante que durante todo el período tuvieron los activos mercantiles y el préstamo privado. Al igual que en buena parte de las ciudades portuarias del Estado, aquéllos, junto a los bienes inmuebles, constituyeron el grueso de las inversiones de la burguesía, al menos durante la mayor parte del siglo. Andrés Hoyo presenta además un completo y minucioso segui-

miento de la adquisición de bienes raíces, tanto urbanos (los mayoritarios) como rústicos, para concluir apostando por un cierto «desinterés» de la burguesía en aquellos activos que más pudieran identificarse con el nascente concepto de «rentista». Esta concepción sólo es admisible desde la asunción, por lo demás no válida para cualquier economía europea del siglo XIX, de la poca rentabilidad de las explotaciones agrícolas. En definitiva, el comportamiento económico de los inversores santanderinos no se diferenció demasiado de aquellos que ya se conocen para otras regiones y ciudades del Estado. Es evidente, sin embargo, que las propias características de la plaza —crisis mercantil desde 1860, temprano desarrollo industrial y bancario, ausencia de un vigoroso sector primario en avanzado estado de modernización— les confiere un carácter bastante más diversificado y especializado, al compás de los procesos de terciarización de la economía regional que se expusieron al principio de la obra.

Definitivamente, estamos ante una monografía a su vez macro y micro-económica de carácter regional altamente interesante, ya que permite abordar toda una serie de cuestiones absolutamente cruciales para desentrañar algunos de los aspectos más relevantes de la historia económica española y europea: por un lado, el capital comercial puede constituir un vehículo válido de análisis de los pro-

cesos de modernización, entendida ésta como un fenómeno multidireccional en el espacio y tiempo. En este sentido, la formación de una primera clase empresarial nos muestra las diferentes respuestas que ante períodos de incertidumbre se pueden plantear, sin olvidar además el primordial papel que la burguesía mercantil jugó en todo el Estado en cuanto a facilitar la

transición y conformación de un primer entramado de intermediación financiera.

Joaquim CUEVAS CASAÑA
 Profesor de Historia
 e Instituciones Económicas
 Facultad de Ciencias Económicas
 y Empresariales
 Universidad de Alicante

Pilar PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ: *Vivir y morir en las minas: estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1913)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, Servicio editorial, 1993, 301 pp.

En este estudio se utilizan datos demográficos y de otra índole para explorar la reacción humana a la industrialización, haciendo especial hincapié en el papel de la mujer. Se trata de un libro importante por dos razones. En primer lugar, en él se entretajan diversas fuentes históricas de manera imaginativa; en segundo lugar, constituye una valiosa primera aproximación a las estrategias de supervivencia familiar durante un período de cambio económico rápido y a veces brutal. Una primera nota a pie de página sitúa este trabajo dentro del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, pero Pilar Pérez-Fuentes se apresura a indicar, en términos marxistas feministas, las limitaciones de los estudios actualmente aceptados. Su introducción nos induce a esperar una exploración demográfica y sociológica innovadora de los papeles del género y de la familia;

la clase de historia en la que todos podemos reconocernos.

Entre 1875 y 1900 la región de la Ría de Bilbao exportaba cantidades enormes de mineral de hierro, sobre todo a Gran Bretaña. En los comienzos, los montes de mineral estaban prácticamente desiertos de población, servicios y demarcaciones políticas, pero hacia 1913 la extracción de mineral había devastado el terreno. Los trabajadores afluyeron en gran cantidad con la expansión del empleo, y en un principio se les proporcionaba un alojamiento pobre y estrecho en barracones de la compañía. Hacia 1913 había surgido en Bilbao y los pueblos de la zona minera una compleja red de estructuras industriales, sociales y domésticas.

La autora ha utilizado datos de padrones municipales y censos de población del Archivo Municipal de San Sal-

vador del Valle para elaborar un estudio monográfico intensamente pormenorizado de un pequeño distrito en medio de uno de los períodos de crecimiento económico más fuertes y más violentos de España. En determinadas fechas clave se nos presenta la estructura familiar en términos de padres, hijos y trabajadores, y es muy importante el hecho de poder dividir el irregular terreno de San Salvador del Valle en dos sectores, pues los contrastes entre los asentamientos del valle y los territorios mineros son absolutos. Había dos comunidades claramente separadas. Desde 1857 a 1913 la población de la zona industrial de Bilbao aumentó de 43.000 a casi 200.000 habitantes. En 1913 vivían en San Salvador del Valle 6.900 personas, frente a las 700 de 1857; en 1887, en la cúspide del auge económico, había ya 1.900 jornaleros en la minería del hierro, un 30% del total de la región. La fuerza de este estudio estriba en la riqueza de las fuentes enfocadas hacia esta zona pequeña pero significativa. Junto a los censos y los padrones, la autora ha revisado informes oficiales (encargados como respuesta al malestar laboral y a la preocupación por la vivienda), y ha utilizado también documentación empresarial. Por último, este estudio está enriquecido con entrevistas a siete mujeres y dos hombres nacidos a comienzos del siglo, cuyos recuerdos aportan gran viveza y profundidad a esta dura historia.

Su inicial análisis histórico de indicadores demográficos, crecimiento, es-

tructura de edades, proporción de sexos, migración y sus orígenes es algo decepcionante, y no siempre se aprecia plenamente el fruto de las largas horas de investigación archivística y de desglose. Con los datos censuales de 1887 caracteriza a los 4.000 inmigrantes llegados a San Salvador del Valle desde 1877: son en su mayoría varones, jóvenes y solteros, y provenían de Castilla la Vieja. Pero una breve sección llama la atención sobre algo nuevo: en 1887 un porcentaje anómalo de hombres vivía en casas en las que no tenía lazos familiares.

En una convincente sección, Pérez-Fuentes analiza los papeles de género tradicionales en el seno del caserío vasco y los cambios que en ellos se produjeron. En esto su trabajo es sobresaliente. Examina cómo el antiguo modelo de unidad familiar vasca autosuficiente y con equilibrio entre los sexos (equiparticipación sería una palabra adecuada) quedó destruido por las oportunidades que presentó la minería, dado que los maridos, cansados del trabajo, no compartían ya las labores, ni siquiera las de cortar y recoger leña, por ejemplo. Para agravar la situación, afirma la autora, el trabajo extra que recayó sobre las mujeres tenía escasa visibilidad y carecía de prestigio. La autora tiene interés en dejar claro que las mujeres trabajadoras hacían una contribución más sustancial a la economía retribuida de lo que generalmente se ha reconocido. Pérez-Fuentes analiza los datos de los censos en el nivel familiar desde 1887 a 1913

para localizar a las mujeres que participaban en el mercado de trabajo retribuido, aunque no figuraban como tales en los informes publicados. Incluso así, la aparición de la minería de hierro a gran escala masculinizó sustancialmente la fuerza de trabajo en estos años. La autora impone una crítica muy de fines del siglo xx, de que al parecer eran muy pocas las mujeres a las que se permitía trabajar en las venas de hierro (eran solteras mayores o viudas), pero al contrario unas citas excelentes, recuerdos de mujeres nacidas entre 1905 y 1911, nos indican que consideraban dicho trabajo seriamente degradante: sólo las mujeres más pobres totalmente faltas de recursos trabajaban en las minas, en labores periféricas y por una miseria.

En contraste, las mujeres proporcionaron una enorme contribución a la nueva economía tomando huéspedes y aportando cuidados y atención. El alojamiento de los obreros fue siempre un problema en las nuevas industrias. Un siglo largo antes, la industria algodoneira británica se había instalado en pueblos ya existentes donde había alguna forma rudimentaria de alojamiento disponible. Por el contrario, las venas de hierro estaban geográficamente instaladas y casi vacías de poblamiento. Inicialmente, las compañías construyeron barracones para sus obreros, pero en el mejor de los casos éstos sólo proporcionaban camas, de tal modo que los obreros sin familia tenían que pagar la preparación de su comida y el lavado

de su ropa. Algunas mujeres regentaban pensiones, y algunas familias aceptaban huéspedes de pago, por lo general parientes. La autora invoca informes coetáneos de comisiones y las respuestas de sus ancianos testigos para describir la «jornada inacabable» de las mujeres que lavaban la ropa, preparaban y entregaban comidas, cuidaban de los niños y de sus maridos lesionados en el trabajo, o enfermos a causa de la dureza y la humedad de las condiciones de trabajo.

En su introducción, Pérez-Fuentes promete investigar las pautas de matrimonio y fertilidad como parte de su análisis de la respuesta femenina a la industrialización. Pero lo que presenta es algo más elemental: hay un gran excedente de hombres y pocas mujeres se quedan solteras; la edad del primer matrimonio es baja para las mujeres y alta para los hombres. La mayoría de aquellas se casan con hombres nacidos fuera de San Salvador del Valle. La fertilidad es alta. En 1900 la fertilidad consumada se estima en 9,1 niños por familia en los pueblos, y en 7 en la zona minera. En este campo hay complejas cuestiones en juego, pero hasta 1920 existe escasa evidencia de una transición demográfica a una menor fertilidad. Por otra parte, las citas de informes sobre la vivienda y las tabulaciones de muertes y enfermedades infantiles presentan un panorama conmovedor, y nos ayudan a entender cómo vivían algunas de estas familias.

Pérez-Fuentes es realmente sobresaliente cuando abandona los análisis de-

mográficos tradicionales que, en ocasiones, parece haber elaborado más para un panorama general del País Vasco que para su propio trabajo. Una importante sección basada en datos de familias individuales extraídos de censos y de un padrón municipal explora dos estructuras sociales diferentes: los antiguos pueblos y la zona minera. En 1877 seguía estando presente la estructura preindustrial de los pueblos y los labradores seguían siendo predominantes, pero hacia 1900 la mitad de los cabezas de familia del valle eran jornaleros. Entre las aproximadamente 750 familias de la zona minera una mayoría de los cabeza de familia eran jornaleros, pero había unos 200 más que eran viudas, comerciantes y personal técnico de las minas. En 1887, 217 familias mineras daban alojamiento a casi 1.000 huéspedes; en 1900 había 1.600 huéspedes viviendo con 335 familias. En realidad, el acceso a las oportunidades de trabajo dependía más de encontrar una cama que de encontrar el empleo mismo, y los técnicos mineros estaban en condiciones óptimas para obtener los beneficios de la hospedería. Un potencial aspirante a trabajo no solía preguntar: «¿Hay trabajo?», sino «¿Hay cama?» Si consideramos el cuadro general, el huésped típico era un pariente masculino consanguíneo, mientras que en las casas del valle más antiguas la mayoría de los huéspedes eran mujeres hasta 1913. Puede delinarse un sucinto contraste entre la familia nuclear ideal defendida por los refor-

madores sociales y este «modelo de huéspedes seleccionados» que maximiza el número de trabajadores varones asalariados de cada casa, y envía a las hijas al servicio doméstico en los pueblos adyacentes.

En un fascinante último capítulo, Pérez-Fuentes lleva a cabo un trabajo precursor al reconstruir presupuestos familiares rudimentarios. Utilizando datos de diversas comisiones sociales y médicas, y con la ayuda de anteriores estudios realizados por el grupo de Manuel González Portilla, la autora calcula, en una primera aproximación, una cifra en pesetas para el coste mínimo de la vida. Una familia media de cinco miembros necesitaba más de 1.000 pesetas al año para sus necesidades más elementales, mientras que un empleo de 250 días al año reportaba sólo unas 700 pesetas anuales hasta 1913. ¿Cómo funcionaba, pues, el sistema?

En San Salvador del Valle era el negocio de tomar huéspedes lo que salvaba la situación, haciéndose así patentes los beneficios de alojar a parientes varones. Entre 1887 y 1913 alrededor de una cuarta parte de las familias sufrían déficit presupuestarios superiores al 10%. Por otra parte, es evidente que las aproximadamente 250 familias que alojaban huéspedes estaban en mejor situación. Por término medio, las familias caseras percibían de sus huéspedes unas 375 pesetas anuales en 1887 y unas 500 pesetas anuales hacia finales del siglo. Hay diversos puntos en este último capítulo donde parecería posi-

ble e interesante un análisis más extenso; espero que Pérez-Fuentes encuentre tiempo para ampliar estas importantes exploraciones en fecha próxima. Es posible que algún lector se sienta incómodo por el hecho de que Pérez-Fuentes no pierda oportunidad para lanzar críticas contra las habituales características antifeministas de la industrialización sin hacer concesiones al carácter del trabajo, a la labor dura, tediosa y agotadora de extraer el mineral de hierro a paladas en condiciones polvorrientas y peligrosas: a las mujeres no se les permitía compartir las labores del hombre; sus salarios eran bajos; los informes de diversas comisiones sobre las condiciones de trabajo hicieron mal en aconsejar que se excluyera a las mujeres de la minería del hierro por su propio beneficio, etc. En una sección desgarradora que describe la falta de facilidades básicas para lavar la ropa o para el cuidado de los bebés, la autora parece sentirse airada por todos y cada uno de los quehaceres que la mujer realizaba para maridos, parientes o huéspedes atendiendo a sus necesidades, guisando, cosiendo o curándoles. Ésta es, después de todo, una perspectiva bastante especial. También los hombres se encontraban atrapados en una nueva forma de vida desacostumbrada e incómoda. Me pregunto si la autora preferiría que las mujeres hubieran trabajado en las venas de hierro mientras los hombres realizaban las tareas domésticas, o que se hubiera permitido trabajar a algunas mujeres, recurriendo

a otras para el cuidado de los niños y otros quehaceres del hogar.

Aunque el título de este texto destaca las características demográficas, para esta lectora son dichas secciones las menos gratificantes. El trabajo realizado en torno al tamaño de las familias y los comienzos de la transición demográfica son insuficientes porque la autora no ha sabido reconocer una periodicidad anómala. No había una, sino tres cápsulas tiempo/espacio: la zona minera marchaba al paso que le marcaba la construcción del ferrocarril británico; Bilbao y sus altos hornos respondían a la incipiente modernización de España, y los viejos pueblos de San Salvador del Valle respondían a Bilbao. En cada fecha de censo, estas tres subzonas se encontraban en fases distintas de desarrollo, en términos demográficos. Debido a que la incidencia de los nuevos empleos se basaba en la minería del hierro, una industria masculina, algunas medidas demográficas están previsiblemente sesgadas y otras no son concluyentes. En su ambicioso intento de abarcar demasiado, acaba siendo difícil encontrar los temas más interesantes. Su fascinante relato sobre las duras realidades de la modernización, sobre la muerte y la enfermedad, los huéspedes y las familias extensas como respuesta a la pobreza y a los bajos salarios, podría sostenerse muy bien por sí solo.

En realidad, hay algunas cuestiones que podría haber ampliado más. Evidentemente, la solución de los huéspedes

des era una que convenía a los empresarios: suministraba alojamiento a los recién llegados sin inversiones por parte de las compañías, y libraba a éstas de las críticas sobre el funcionamiento de los barracones. Además, todo trabajador añadido suponía un aumento de los ingresos familiares, de modo que los salarios base podían seguir siendo muy reducidos. No se habla de la cuestión del exceso de oferta de mano de obra, aunque es claro que incidió en los salarios de ambos sexos, tanto entre los jornaleros como entre los dedicados a la hospedería. En cuanto a mí, la

lectura de esta historia me encoge el corazón en todos sus aspectos: la jornada de la mujer no acaba nunca; pero las largas horas de trabajo, los dolores de huesos y la mala salud de sus maridos y parientes formaron la base de la gestación industrial de España en el siglo XX. Los bajos costes salariales y elevados beneficios formaban parte del panorama. Este trabajo sustancial y de gran importancia nos muestra algo sobre los costes humanos.

Valerie HERR
Berkeley, California

Francisco LÓPEZ VILLAREJO: *Linares durante el Sexenio Revolucionario (1868-1875). Estudio de su evolución demográfica, política y socioeconómica*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 1994, 738 pp., incluye bibliografía, pero no índices.

Dos recientes acontecimientos, uno de índole socioeconómica y otro de naturaleza cultural, relacionados con Linares, nos han obligado a replantear los orígenes históricos de ciertos modelos de desarrollo local o regional. La crisis industrial provocada por los cambios de estrategia inversora de la multinacional Suzuki, en primer lugar, ha puesto abrupta y traumáticamente fin a un proceso de desarrollo fundamentado sobre el efecto de arrastre de un sector coyunturalmente privilegiado. En segundo lugar, la muerte del escritor Manuel Andújar, cuya obra más conocida (*Visperas*) novela los efectos sociales y humanos del rápido enriquecimiento derivado del «boom»

minero de Linares, nos retrotrae hacia los orígenes de ese largo devenir a lo largo del cual toda una extensa comarca de la provincia de Jaén cimentó su desarrollo económico sobre la inestable base de la minería del plomo. Ambos acontecimientos suponen el principio y fin de una historia, de un amplio ciclo de expansión y crisis cuya validez a largo plazo es en estos momentos cuestionada.

El libro que aquí nos ocupa viene a situar la reflexión histórica sobre las posibilidades de un desarrollo concéntrico a partir de un foco tan vulnerable como el extractivo. Su autor ha querido (y a nuestro entender lo ha logrado con creces) establecer un esquema de

explicación de todas las manifestaciones de la vida local de Linares durante el convulso Sexenio a partir de los efectos inducidos por la explosión de la minería del plomo. No se limita tan sólo a demostrar esa íntima vinculación entre la minería y otros sectores económicos, sino que la rastrea sobre otros aspectos de la vida diaria: el espacio biosanitario, los problemas urbanísticos, la cultura, la educación y la vida política. En pocas ocasiones se habrán dado circunstancias tan atractivas a la vez que favorables para un historiador a la hora de construir un modelo explicativo que intente llevar a término el viejo sueño de la *Historia total*, el de dar cumplida cuenta de la poliédrica realidad histórica a partir de una hipótesis común y globalizadora. El caso linarense permitía y pedía un enfoque analítico de esta índole, toda vez que se puede decir que la Historia Contemporánea de la comarca comienza realmente con la fiebre minera de 1868 en adelante.

Como ya demostró el autor en un libro anterior (*El Catastro de Ensenada en Linares (1752-1753)*, Jaén, Cámara de Comercio e Industria, 1992), el comienzo del interés por la riqueza minera del entorno de Linares comenzó hacia 1748, cuando la Real Hacienda se hizo cargo de la explotación del gran yacimiento de Los Arrayanes. No obstante, los problemas hacendísticos llevaron en 1829 a abandonar la gestión directa, sustituida por la cesión y arrendamiento a particulares. Éstos, sin em-

bargo, carentes del capital necesario para acometer las inversiones necesarias en infraestructuras, se limitarían a esquilmar los filones. El principal problema técnico que había que afrontar era el de la evacuación del agua que pronto aparecía en el subsuelo; una vez se llegaba al nivel freático, los pozos eran abandonados, lo que, en definitiva, dejaba un estrecho margen de beneficios que redundó muy poco en la economía de la zona. Todo cambiaría, sin embargo, tras la legislación minera del 29 de diciembre de 1869, que otorgaba amplias facilidades para las prospecciones, registros y explotaciones de los filones, abriendo la puerta para las inversiones de grandes compañías extractivas extranjeras. A partir de este momento, un capital de origen francés, británico y belga, atraído a la zona tras la crisis de la minería en Gádor y en Almagrera, insufló los recursos necesarios para llevar adelante una explotación moderna y rentable.

Si bien en los primeros años coexistirían el modelo tradicional y el moderno, las pequeñas explotaciones familiares controladas por pequeños inversores locales fueron poco a poco cayendo en manos de las grandes compañías europeas (sobre todo tras la crisis provocada por la caída del precio internacional del plomo en 1877), las cuales, por su parte, iniciarían también desde pronto un proceso de concentración que acabó por dejar en unas pocas manos el destino de la economía de la zona. Así, en 1873 son nueve las empresas que controlan las

minas, pero entre los miembros de sus consejos es fácil encontrar nombres comunes, lo que de hecho convertía a las empresas en negocios controlados por un mismo y reducido grupo empresarial (por ejemplo, el grupo de los Taylor, que controla tres compañías aparentemente independientes), que se ha hecho con el control absoluto del sector: el 71 por 100 de la fuerza mecánica y el 61 por 100 de la producción pasa por sus órganos de decisión.

La minería acabó movilizando todos los sectores de una economía y de una sociedad que hasta 1868 se encontraba anclada en un modelo agrario primitivo casi en nada diferente al de siglos atrás o al que se desprende del análisis del Catastro de La Ensenada que López Villarejo hizo en su momento. La población, que se había mantenido estancada durante siglos, se duplicaría en el corto espacio del Sexenio (de 15.592 a 29.307 habitantes), merced fundamentalmente a la corriente inmigratoria que invadió literalmente Linares y que desbordaría todos los recursos urbanísticos. Como consecuencia, un crecimiento incontrolado, con graves problemas de vivienda y con funestas consecuencias sobre el nivel sanitario de la localidad. Es muy revelador al respecto el que durante todo el Sexenio los niveles de mortalidad sean siempre superiores a los de la natalidad, una mortalidad asentada sobre las enfermedades de la miseria, la escasez y el hacinamiento.

El aluvión migratorio, sin embargo,

forzaría una relativa modernización de las prácticas de inversión del capital local tradicionalmente asentado sobre la tierra. La demanda creciente de viviendas facilitó el que los detentadores de capital decidiesen desviar sus inversiones hacia la construcción y, en segundo grado, hacia otros sectores de la economía urbana, como el comercio. El nivel de intereses económicos y de poderes cruzados a la sombra de la prosperidad minera queda de manifiesto a la luz del interesantísimo análisis que hace el autor de la vida política durante el Sexenio: hasta veinticinco gobiernos municipales diferentes se suceden con velocidad vertiginosa, lo que nos habla del interés creciente que las nuevas elites locales demuestran por el control de la capacidad de decisión política.

Entre las conclusiones del autor, y para acabar, destacaríamos el que, a pesar de lo espectacular del desarrollo de la minería, la economía local no dejó de mostrar un acusado carácter dual, en el que latía la existencia de un todavía potente sector tradicional basado en la explotación extensiva y latifundista de la tierra; en el cómputo de las contribuciones fiscales del Sexenio, la riqueza de origen agrario y urbano duplica en cuantía a la de origen comercial e industrial. El rápido crecimiento se había asentado sobre unas bases poco sólidas, como se demostró durante la crisis cíclica de 1877-1885: la espiral de paro, emigración, desinversión y paralización urbana que en-

tonces tuvo lugar no sería más que el anuncio de otras crisis que acabarían con el sueño de El Dorado andaluz. La debacle de la minería en los años sesenta y la de la industria en los noventa constituyen el punto y final dramático

de un modelo histórico de desarrollo económico cuyos orígenes han sido acertadamente delineados y analizados en este libro.

Andrés MORENO MENGÍBAR

Anacleto PONS y Justo SERNA: *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Valencia, Diputació de València (Centre d'Estudis d'Història Local), 1992, 389 pp.

Si los profesores de la Universidad de Valencia doctores Pons y Serna eran ya sobradamente conocidos por sus excelentes trabajos sobre la transición de los siglos XVIII al XIX y la formación de una sociedad burguesa en el ámbito valenciano, qué duda cabe que con el presente trabajo no hacen sino confirmar y dimensionar aún más su importantísima labor historiográfica. Labor, por otro lado, anteriormente reconocida al haberseles concedido el prestigioso Premio Senyera de Investigaciones Históricas. Así pues, contando con estos magníficos antecedentes, no cabía sino esperar un libro como éste. Fruto de más de diez años de investigación, este trabajo está llamado, como ya han puesto de manifiesto otros historiadores, a crear escuela. Ahora bien, dada la riqueza metodológica, la diversidad de enfoques y de disciplinas utilizadas, nos resulta difícil encuadrarlo en un tipo de historia u otro. Y es precisamente aquí donde reside su gran aportación. Los autores tratan de beber del mayor número de

fuentes posibles. Efectivamente, hacen uso de la historia urbana, hoy en día tan en boga, de la historia económica, de la historia social o de la historia de las mentalidades, todo ello aderezado de una fuerte carga teórica y conceptual que contribuye a dar al trabajo la solidez y consistencia merecidas.

Como se refleja en el título del libro, el estudio se centra en Valencia, es decir, en una ciudad, lugar de hábitat por excelencia de la burguesía y lugar, por otra parte, donde se producen los cambios económicos y sociales más importantes de las décadas centrales del siglo XIX. Pero, además, los autores nos hablan de una ciudad extensa. Ciertamente, un buen número de ciudades españolas, aquellas que experimentan un mayor crecimiento demográfico y económico, van a derribar sus murallas e iniciar su expansión mediante los llamados ensanches de poblaciones. Valencia responde, precisamente, a este tipo de ciudades, sobrepasando la actuación de las elites burguesas el espacio propiamente urbano de la capital.

Y es precisamente esta burguesía y sus actividades, como se indica en el subtítulo, el objeto principal de estudio de Anacleto Pons y Justo Serna, tratando de ver cómo aquella impone su dominio sobre la ciudad y los mecanismos empleados para tal fin.

Teniendo en cuenta, pues, lo dicho hasta ahora, debemos señalar que la obra, precedida de un interesante prólogo del profesor Rafael Romanelli y una introducción de los propios autores, queda estructurada en tres grandes apartados. En el primero de ellos («Una ciudad abierta») plantean desde el principio uno de los aspectos más importantes de todo el libro, la idea de la discontinuidad. En su opinión, durante el siglo XVIII se había producido la consolidación de una burguesía comercial estrechamente ligada a la industria de la seda y al comercio exterior. Paralelamente, y gracias al alza de la renta inmobiliaria, esta misma burguesía habría empezado a invertir en propiedades. Esta inversión habría aumentado sensiblemente por la crisis sedera de fines del XVIII y las leyes desamortizadoras y desvinculadoras del XIX. De esta guisa, en este siglo XIX hace su aparición un nuevo grupo de origen social muy distinto que consigue desbancar a la nobleza de su situación predominante. Es precisamente en esta novedad donde los autores hacen especial hincapié. Efectivamente, comparando las contribuciones municipales de 1815 con las de mediados de siglo constatan la existencia de una

«nueva elite local que triunfa bajo el moderantismo (y) tiene unos orígenes mayoritariamente recientes» (pág. 363). Este grupo burgués, de procedencia muy diversa, aunque predominantemente comercial, se consolida en la década de los cincuenta. Y entre ellos llama la atención el gran número de foráneos, lo cual encontraría su explicación, según Pons y Serna, en la tradicional conexión de Valencia con el tráfico exterior. Ahora bien, a la renovación de esta burguesía comercial contribuyeron, principalmente, dos hechos, el acceso al poder municipal y el control del Ayuntamiento y las nuevas posibilidades abiertas por el sistema crediticio.

Respecto al sistema crediticio, hay que decir que después de varios intentos fracasados de crear una entidad financiera, es en 1846 cuando se funda la «Sociedad Valenciana de Fomento» (SVF), promovida por José Campo, relevante figura del mundo de los negocios y de la política local, y un grupo de burgueses locales identificados políticamente con el Partido Moderado. Desde el control municipal, buena parte de su actividad se va a centrar en servicios municipales, aunque su obra más representativa es la línea ferroviaria Valencia - Almansa. Con todo, no va a ser ésta la única casa financiera creada durante estos años. Aprovechándose de las leyes promulgadas durante el Bienio por los progresistas, un grupo de burgueses encabezados por Gaspar Dotres crea la «Sociedad de Crédito Valenciano» (SCV). A partir de ahora

ambas sociedades van a luchar por hacerse con el control de las obras públicas. Según parece, mientras la SCV estaba dominada por fabricantes sederos e industriales centrados en las obras del Puerto de Valencia; la «Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento» (SVCF), creada en 1859 a partir de la SVF, se componía, fundamentalmente, de comerciantes y propietarios agrícolas, aparte de las diferencias políticas existentes. En cualquier caso, es preciso subrayar que ambos grupos pertenecían a una misma elite financiera.

En cuanto al control del Ayuntamiento, los autores señalan que durante el tiempo que José Campo fue alcalde de Valencia, desde las filas del moderantismo, aquél se convierte «en la escena privilegiada del grupo y el resultado era el enriquecimiento personal y la creación de mecanismos de control social sobre la propia ciudad» (pág. 78). En concreto, se van a aprovechar de las posibilidades de negocio que ofrecía la realización de obras públicas mediante las conocidas contrata y comisiones municipales. Ahora bien, el interés de este grupo no se ciñe única y exclusivamente al marco urbano. Como ya se ha comentado, trasladan también sus negocios y su dominio a las comarcas próximas, al «hinterland». Para ello cuentan con la nueva situación jurídica creada por la revolución liberal. En este sentido, Pons y Serna ponen el acento en que Valencia no va a ser una ciudad «manchesteriana». Sin embargo, sí experimenta un

proceso de modernización. La combinación de factores tales como el de ser un gran centro agrario, la capital de una provincia o un importante punto comercial hacen que, pese a su escasa industria, tenga una forma específica de crecimiento capaz de definir su modernización. Además, como señalara I. Insolera, la propia ciudad se convierte en sí misma en una «industria», donde están llamados a invertir los capitales de la burguesía. En esta inversión no sólo se dan cita la rentabilidad, la especulación y la ostentación; sino también la limitación al riesgo de la especulación financiera. No es extraño, pues, que para 1865 Valencia empezara a deshacerse de su muralla y preparara su plan de ensanche.

Teniendo presente estos presupuestos, ambos autores realizan un interesantísimo estudio sobre los patrimonios urbanos, su localización y la tipología de la habitación burguesa, reflejando perfectamente el paso del edificio plurifamiliar a la adopción de residencias neolocales.

El segundo apartado del libro («La paz burguesa») está dedicado a aspectos sociales, es decir, a las relaciones mantenidas por este grupo, su comportamiento social y el papel de la familia. El hecho de que la mayor parte de la burguesía local de mediados del XIX sea muy reciente, hace que la mitificación del antepasado se dé en la misma figura del padre, como fundador del linaje. Hay, pues, un deseo manifiesto de reconstruir su pasado, para lo cual no

dudan en corregir o alterar la realidad de sus orígenes. Ciertamente, los ejemplos aportados por los profesores Pons y Serna son muy reveladores. «En este sentido, cobra especial significación la actitud ante la muerte por ser éste el momento en el que deliberadamente se quiere dejar establecido el orden dinástico y la legitimación de la vida» (pág. 143). La búsqueda de perpetuidad más allá de la muerte queda reflejada en la construcción de panteones, asilos benéficos, etc. En concreto, el capítulo donde estudian el cementerio resulta verdaderamente sugestivo. En ellos se produce la irrupción de la propiedad burguesa, de suerte que empiezan a ser racionalizados. Tal como ha sucedido en la ciudad, el grupo dirigente se apodera igualmente del espacio dedicado a los muertos, trasladando al cementerio el mismo sentido de propiedad y cohesión familiar existentes en su hábitat. Pero todo ello se ve acompañado de unos ritos funerarios donde se tipifican las conductas ante la muerte. Al respecto, los autores subrayan la importancia del testamento, documento que garantiza «una muerte reconciliada» y refleja el futuro que el testador va a dejar establecido.

Ahora bien, en este apartado se atiende igualmente al estudio de la familia y al papel jugado por cada uno de los miembros, todo ello sometido a la más estricta jerarquización. Así, se fijan en los distintos roles desempeñados en función de los sexos, reservándose el ámbito privado o doméstico a las muje-

res y el público a los hombres. Apuntan la importancia de la boda como forma de integración social para el hombre y de creación de una nueva familia a la que cuidar para la mujer. De ahí que el matrimonio se convierta en un arreglo de familias más que en cosa de dos. Y ligado a esto está la necesidad de tener hijos, como auténtica reserva de capital humano. Éstos pueden hacer que la posición social se mantenga o, incluso, se mejore. Al tratarse, por tanto, de matrimonios de conveniencia, el encuentro social adquiere una gran importancia. De ahí que se analice el paseo como manifestación de sociabilidad; o se insista en la visita, donde los intercambios pueden ser más íntimos y donde puede llegarse a un reconocimiento mutuo más verdadero. También mencionan como otros lugares de sociabilidad, en muchos casos de carácter restringido, las casas de recreo de las afueras o los palcos del teatro, por ejemplo.

En el tercer apartado («En las aguas heladas del cálculo egoísta») los autores se centran en los aspectos económicos de este grupo burgués, en el mundo de sus negocios. Tratan de analizar la base de los modelos de acumulación a partir de una realidad prácticamente común a todos ellos, la casa de comercio. De hecho, en un principio, la residencia doméstica y la sede de la sociedad ocupan el mismo inmueble. Con la extensión de la familia, esto se modifica parcialmente. En efecto, va a existir un deseo expreso de que el hijo o los hijos se incorporen a la sociedad. La

casa comercial constituye una «extensión natural de la familia» (pág. 255). Por este motivo, además de las restricciones legales existentes, rehúyen de la formación de sociedades anónimas, donde el aspecto familiar queda diluido.

Es entre 1851 y 1870 cuando se crea el mayor número de sociedades, especialmente al amparo de las leyes del Bienio Progresista. Estas sociedades van a dedicarse, principalmente, a las actividades comerciales. Ello no obsta para que se realicen algunas inversiones en la industria, sobre todo en la sedera o en las complementarias de la dedicación mercantil o agraria; o en el sector financiero. Aunque su dedicación principal se basa en la comercialización de productos agrarios y derivados y en el tráfico de mercancías destinadas a la alimentación o a la agricultura. Sin embargo, para los casos de rapidez extrema de acumulación señalan como posibles causas su implicación directa con las contratas públicas y su dedicación al préstamo a particulares.

Finalmente, los autores analizan el impacto de la crisis de 1866 en estas sociedades, destacando el drástico descenso de constitución y renovación de compañías y la reducción en las aportaciones de capital. Continúa ejerciendo su actividad un pequeño grupo de las de mayor tamaño, dirigiendo, en muchas ocasiones, parte de su actividad a otras inversiones. En este sentido, si bien están de acuerdo en que la crisis agudiza la compra de bienes inmuebles, por su valor de bienes-refugio, re-

chazan que aquélla fuera el punto de partida de este tipo de inversión.

El libro cuenta, además, con un breve apartado dedicado a las conclusiones, donde de forma muy clara y resumida nos exponen las ideas-fuerza de su investigación.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, quisiéramos decir únicamente que la obra de los profesores Pons y Serna es todo un alarde de cómo hacer historia local con proyección universal sin caer, ni muchísimo menos, en el localismo. La conjugación de dos planos bien caracterizados, el particular y el general, hacen de este libro un auténtico modelo a tener en cuenta. Aunque no sólo por este magnífico tratamiento esgrimido por los autores, sino también por la abundancia y rigurosidad en el empleo de las fuentes (protocolos notariales, todo tipo de actas, archivos municipal y provincial, etc.) y el alto contenido teórico empleado, reflejado en su extensa bibliografía. Todo ello unido por una articulación brillante y un estilo rico y ameno. En definitiva, un ejemplo de cómo hacer muy buena historia desde fuentes relativamente cercanas. Pero también una lección de paciencia, de trabajo lento y riguroso, de muchas horas de búsqueda, confrontación y reflexión y de resultados tardíos (diez años), en contra de los productos inmediatos, carentes de fuerza necesaria para perdurar, tan de moda en algunas «investigaciones históricas» actuales.

Carlos LARRINAGA RODRÍGUEZ
Universidad de Deusto

Alain HUETZ DE LEMPS: *Vignobles et vins d'Espagne*, Burdeos, Presses Universitaires de Bordeaux, Collection «Grappes et Millésimes»/Collection Maison des Pays Ibériques, 1993. Incluye bibliografía por capítulos, índice general, topónimo, terminológico y de cuadros, 424 páginas, P.V.P.: 5.660 pts.

El geógrafo francés Huetz de Lemps es conocido entre los historiadores españoles por su enciclopédico trabajo *Vignobles et vins du Nord-ouest de l'Espagne*, publicado en 1967. Los dos volúmenes de esa obra, en los que encuentra un prolijo reflejo del fruto de muchos años de investigación, constituyeron durante largo tiempo la referencia obligada de cualquier aproximación a la historia de la vitivinicultura española. En sus páginas se agolpaba sin embargo una cantidad tal de información sobre producción, consumo, cambio técnico, comercialización y otros extremos de las actividades vitivinícolas, con una cobertura temporal tan amplia y una caracterización territorial tan minuciosa, que dudo de que sean muchos los que puedan ufanarse de haberlas leído y digerido en su totalidad. Bien es verdad que no lo facilitaban diversas características de la tesis de Huetz de Lemps: la tendencia a registrar todos los datos cuantitativos hallados, la falta de sistema en su presentación y los abundantes saltos temporales. En la generación de estos últimos se combinaban probablemente los «vicios» geográficos señalados por Pierre Vilar («Geografía e historia estadística», en *Crecimiento y desarrollo*, 1980) como propios del conjunto de la escuela francesa de geografía histórica del viñedo, y las disconti-

nuidades de las numerosísimas fuentes manejadas por el autor. Así, los más de cien años que median entre el Catastro de Ensenada y las primeras estadísticas agrarias de finales del siglo XIX, en los que precisamente se enmarca la etapa más floreciente de las exportaciones vinícolas hispanas, recibían una atención relativamente escasa. Por su parte, el estudio del siglo XX estaba concebido como un preámbulo de la geografía descriptiva del viñedo en el momento de ejecución de la tesis, los dinámicos años 60. El resultado era que lo más antiguo primaba sobre lo más reciente, y las continuidades se imponían a la dinámica real del cultivo y la producción vinícola. Si a todo ello se suma que el espacio estudiado, un noroeste de España muy generosamente entendido para incluir el País Vasco, el Alto Ebro, Asturias, Cantabria, Galicia y la Cuenca del Duero, carece de cualquier rasgo común que lo delimite, no sorprende la contradictoria impresión que ocasiona *Vignobles et vins du Nord-ouest de l'Espagne*. El asombro ante el trabajo efectuado, la erudición desplegada y la meticulosidad exhibida se han de combinar necesariamente con grandes dosis de paciencia para localizar todo un conjunto de hipótesis sugerentes e interpretaciones pioneras, pero sumergidas en un océano de páginas sin apa-

rente hilo conductor más allá de su objeto.

Si me he entretenido tanto en hablar de una obra de 1967, conocida al menos de oídas por todos, es porque sin ella no se puede abordar ni valorar la nueva aportación del geógrafo francés. No se trata de que ahora sintetice o amplíe su trabajo anterior puesto que los objetivos y contenidos son muy diferentes. Sin embargo, la parte histórica del libro que en 1993 nos ofrece Huetz de Lempis sobre la vitivinicultura española corrige en alguna medida las deficiencias mencionadas, dando una adecuada salida a toda la información que concienzudamente reunió para su tesis y añadiendo nuevos elementos; por más que asimismo herede algunos de sus sesgos. *Vignobles et vins d'Espagne* está organizado en tres partes. En la primera efectúa un recorrido histórico desde la época romana hasta los años 80; en la segunda analiza la situación actual del viñedo y la vinicultura por regiones productoras; en la tercera presenta un balance de las consecuencias sobre la vitivinicultura de la entrada de España en la C.E.E. Contiene, por tanto, todos los ingredientes necesarios para convertirse en un libro introductorio a la vitivinicultura hispana para el lector francés. La abundancia de ilustraciones y mapas, un planteamiento adecuado de los índices, una bibliografía bastante actualizada, pero no exhaustiva, y el propio formato adoptado, contribuyen a hacer del libro una obra de consulta apta para el

gran público interesado por la enología. Por ello, y desde la perspectiva de la promoción de los vinos españoles en el exterior, no se puede calificar de equivocada la decisión del Banco Bilbao Vizcaya de colaborar en la edición.

La primera parte, la dedicada a la historia de la vitivinicultura española, tiene un peso razonable en el conjunto de la obra: más de un tercio de las páginas. Se inicia con unas líneas sobre los vinos en la Antigüedad y la España visigoda, en las que se dan cuenta de los fragmentarios conocimientos que nos han legado la arqueología y algunas fuentes escritas. El segundo capítulo sintetiza los rasgos básicos de la vitivinicultura medieval: la distribución del viñedo, los elementos culturales y simbólicos asociados a la vid, la génesis de las regulaciones concejiles de su cultivo, el desarrollo de su comercio. El tercero aborda la historia de la vitivinicultura moderna. Se trata del capítulo de mayor riqueza en información cuantitativa y cualitativa de la parte histórica: su organización por subcapítulos regionales, la única manera posible de dar un panorama detallado de una realidad tan diversa, no se ve desafortunadamente completada por una visión de conjunto, como la ya ofrecida para Castilla por el propio autor en un artículo anterior («Vignobles et vins de Castille du XVI^e au XVIII^e siècles», en *Flaran*, 11, 1989). Esa omisión impide que Huetz de Lempis sintetice los cambios globales en la vitivinicultura entre

los siglos XV y XVIII así como del fenómeno conocido como «revolución de las bebidas», que tanto alteró la geografía del comercio europeo del sector en este período. El cuarto capítulo de esta primera parte versa sobre los viñedos y vinos de la época contemporánea (1820-1920). En el intento de ofrecer una panorámica de un siglo muy desigual desde el punto de vista vitivinícola, Huetz acomete un peculiar tratamiento de la cronología que no contribuye ni mucho menos a clarificar sus argumentos. El límite superior, 1920, no halla justificación alguna en sus páginas, pero tampoco parecen muy atinadas las fechas que según él enmarcan «la gran prosperidad» (1870-1885), ni queda claro qué ocurrió entre el cierre del mercado francés en 1892 y 1920, para convertir estos años en los de la «gran crisis». Los defectos en la periodización, o mejor dicho esta peculiar visión de las cadenas de acontecimientos y su secuencia cronológica, no obstan para una descripción correcta de la filoxera y de la posición de cada región ante la «edad de oro» de las exportaciones y para un diagnóstico sintético de las causas de los problemas sectoriales que ocasionaron el fin de la prosperidad entre 1887 y 1892. Algo semejante ocurre con el corto pero denso capítulo final sobre la evolución del viñedo español entre 1920 y 1985. Las vaguedades cronológicas y los saltos temporales no son óbice para la presentación de resúmenes adecuados de

la trayectoria de la producción de vino, las exportaciones, el desarrollo de las denominaciones de origen y los avatares de la vinificación durante el franquismo —término, que como cualquier otro fenómeno político, está absolutamente ausente del texto de Huetz— y los años anteriores a la entrada en la Comunidad Económica Europea.

La segunda parte es la más amplia del libro. Está dedicada, como hemos dicho, a la descripción de los rasgos del viñedo y la producción vinícola actuales, por regiones productoras. Dentro de cada capítulo regional se presentan, tras una corta introducción de conjunto, las principales comarcas vinícolas. El esquema es más o menos uniforme: el régimen legal de la correspondiente zona productora y sus características (si hay denominación), los rasgos geográficos (clima, relieve, suelos), las variedades cultivadas, los tipos de vino producidos, sus salidas comerciales y finalmente las principales empresas y marcas, de las que el autor ofrece algo más que una mera relación. Todo ello con una gran economía de medios y acierto expositivo, así como con variadas dosis de subjetividad en el detalle y extensión del tratamiento de cada región y comarca, y en la mención de nombres propios comerciales, si bien el propio Huetz de Lempes nos advierte de que la selección de empresas y marcas mencionadas es tal y no una relación exhaustiva ni una guía de bodegas.

La tercera parte, bajo el título de «Los vinos de España en la vida económica y social del país», se centra en el análisis de la vitivinicultura de 1986 en adelante. Después de un panorama de las cifras de producción en los últimos años, se abre con un estudio somero y muy descriptivo de las consecuencias de la entrada española en la C.E.E. Un estudio en el que no hay valoraciones de los intereses que subyacen en la P.A.C. vitivinícola ni interpretaciones de las distorsiones del mercado europeo a que da lugar: únicamente una sucinta visión del régimen transitorio aplicado en España, de la política de arranque de viñedo y de otros problemas de la adaptación e integración en el mercado europeo, y varias consideraciones sobre la evolución previsible del viñedo español en el marco comunitario. El segundo capítulo de la tercera parte comenta las cifras de exportación por productos y áreas, a lo que añade una aproximación más bien impresionista a la internacionalización de las empresas vinateras españolas. Finalmente se cierra el libro con el estudio de las estadísticas disponibles de consumo interior de vino y de las mercancías sustitutivas, y con un corto apartado sobre el turismo y el vino, en el que se incluyen apreciaciones diversas sobre la explotación turística de lo que Huetz de Lemps denomina el «patrimonio vitivinícola» y la enumeración de las rutas turísticas vinícolas.

En suma, y como se puede deducir

de lo dicho, *Vignobles et vins d'Espagne* es una obra muy diversa y rica en información, que trata de abarcar los más diversos campos del panorama vitivinícola español presente y pasado. Lo hace con rigor descriptivo, con generosidad en datos y con una manifiesta voluntad didáctica, pero también con una notoria falta de interpretaciones en profundidad, un empleo de la cronología que se aleja de las prácticas historiográficas y un ostensible rechazo al análisis de las políticas vitivinícolas y su contexto histórico. Aun y así cubre sobradamente sus objetivos de ofrecer al gran público una obra introductoria. Al público francés y eventualmente al español, pues no conozco ningún libro de entre los múltiples editados en nuestro país que muestre tanto cuidado en la explicación de las raíces históricas del mapa actual de la vitivinicultura y en la caracterización global de los productos vínicos. Quizá sea un esfuerzo de divulgación similar al de Huetz de Lemps, de un nivel y un rigor muy superiores al que nos tienen acostumbrados quienes se dedican a la redacción de este tipo de obras en España, una de las tareas pendientes para los historiadores en general y para los historiadores económicos en particular.

Juan Luis PAN-
MONTJO GONZALEZ
Universidad Autónoma
de Madrid

Eugenio BARAJA, *La industria azucarera y el cultivo de la remolacha del Duero en el contexto nacional*, prólogo de F. Molinero, un vol. de 681 págs., ed. Secretaría General Técnica del Mapa, Serie Estudios. Madrid, 1994.

El texto, precedido de un prólogo y de una introducción del propio autor que resultan muy clarificadores del enfoque del trabajo y de la metodología empleada, se inicia con un primer capítulo dedicado al estudio de los orígenes del cultivo de la remolacha azucarera como alternativa a la caña, y su expansión con ocasión de la pérdida de las colonias, centrándose muy especialmente en la adaptación del cultivo al Duero y en sus localizaciones, muy influidas por el ferrocarril y la escasa superficie regable. Del examen de los datos por el autor surge con fluidez el que los obstáculos a tal innovación eran de índole material —la superficie regable— y de índole psicológica —el tratarse de cultivo absolutamente desconocido—, pero la superación de ambos fue tan rápida que, como se expone al final del capítulo, pronto surgió el problema de los excedentes como amenaza más duradera para el cultivo. La primera reordenación del cultivo, aunque no faltó el intento monopolístico de la SGAE —por cierto ahora en trance de encontrar comprador— fue espontánea en lo que atañe a la industria transformadora. Creo que el interés del estudio de una tan rápida transformación de mentalidades en los agricultores y del surgimiento de una agroindustria considerable —por no decir excesiva— hacen apasionante la

lectura de este primer capítulo, que además resulta aleccionador sobre la capacidad de reacción de un sector tenido a la ligera como ejemplo de la inercia.

El capítulo segundo estudia la evolución de la producción a lo largo del primer tercio del siglo, que conoce una lenta progresión en el Duero por el desarrollo de los regadíos tanto de iniciativa pública como privada. El apartado tercero de este capítulo arroja buena luz sobre la pugna entre los grupos azucareros supervivientes de la primera crisis de superproducción, que redundó en la expansión del cultivo, dedicándose el apartado cuarto, de altísimo interés para la historia de la economía y del Derecho agrarios, al estudio de la génesis de una legislación estabilizadora del mercado, a partir de la Conferencia del Azúcar de 1933, y definitivamente a través de la Ley de Azúcares de 23 de noviembre de 1935, que va a marcar la pauta de la intervención en este mercado hasta la adhesión de España a la CEE. El interés que presenta el surgimiento primero espontáneo e «interprofesional» del derecho a producir las vulgarmente conocidas «cuotas», y luego su consolidación legal —aunque imperfecta en España hasta mucho después— es hoy extraordinario, puesto que se trata del origen de unas reglas de juego que se están generalizando y que se han consolidado en

el reciente acuerdo del GATT por lo menos hasta el comienzo de la próxima centuria, estando además la proyectada Ley de Interprofesiones en discusión en nuestras cámaras.

Tras las consabidas dificultades originadas por la Guerra Civil, se abre un amplio período de gran depresión en consumo y producción que se estudia en el capítulo tercero, junto con la recuperación y la nueva crisis de sobreproducción de 1952 que conduce a una exacerbación del sistema de cupos y una caída del precio. El relajamiento del sistema origina un nuevo impulso productor que consolida el Norte del Duero como región predominante y que produce una reordenación de la agroindustria, culminando con un nuevo sistema de contratación del producto de inspiración sindical.

El capítulo cuarto reviste especial interés en su estudio sobre el nacimiento y consolidación del único gran grupo cooperativo, a fines de los sesenta, y el capítulo quinto por su estudio de los altibajos de los años setenta —inducidos por una política agrícola errática—, oscilando de fuertes expansiones a contingencias extemporá-

neas, que desembocan en la crisis de comienzos de los ochenta. Por último el capítulo sexto se plantea el futuro de la región productora, una vez alcanzada su madurez, en el seno de la Política Agrícola Común a la cual se ha adaptado en principio sin traumas, para concluir en el sentido de que persiste la necesidad de mejorar las condiciones de la producción para hacer frente con tranquilidad a una reforma de la Organización Común del Mercado del Azúcar.

El texto se acompaña de 123 cuadros referidos a producción y mercado del azúcar, así como a implantación geográfica, a lo que sigue un epígrafe que resume las conclusiones y un cuidado elenco bibliográfico. En fin, no cabe duda de que se trata de un estudio muy documentado, en buena medida innovador, cuyo interés casi no es necesario resaltar para los estudiosos de la economía, la sociología y el derecho agrarios, además por supuesto de para todos los empeñados en tan vital sector, por lo que puede augurarse para él una magnífica acogida.

José de la CUESTA

Raúl GARCÍA HERAS: *Transportes, negocios y política: La Compañía Anglo-Argentina de tranvías: 1876-1981*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1994. Incluye bibliografía e índice de materias.

El presente volumen es el resultado de un exhaustivo estudio de investigación que el autor ha desarrollado con-

sultando fuentes argentinas y británicas. El objetivo ha sido hacer un examen de los problemas generales de

la economía, la sociedad y la política argentina durante la primera mitad de este siglo desde la perspectiva de una empresa de transporte de pasajeros urbanos, la Anglo Argentine Tramways Co., de capital inglés y fundada en 1876, que pasaría a ser propiedad del Estado en 1951.

Este estudio combina la perspectiva macroeconómica con un análisis de las operaciones y evolución de esta compañía de tranvías. Precisamente el análisis de la evolución de la citada compañía es un pretexto para que el autor aborde distintos temas, de una relevancia fundamental para comprender el proceso histórico argentino durante este siglo. A lo largo de sus páginas asistimos al desarrollo urbano y demográfico de Buenos Aires, así como a la complejización de una sociedad enriquecida por el aporte inmigrador y que se va transformando al hilo de los cambios políticos que comienzan a producirse a partir de la segunda década del siglo xx. Se aborda igualmente el clima que se genera social y políticamente en relación al papel del capital privado externo en un país cuya economía tradicionalmente ha mirado hacia afuera. Asistimos, a partir del caso concreto de la Anglo, a un cambio en el estado de opinión de la sociedad respecto a estas compañías, que pasan desde el más absoluto de los apoyos, siendo receptoras de todo tipo de estímulos, a caer bajo la sospecha de explotación imperialista, lo que conducirá a su control y expropiación.

No pierde la oportunidad Raúl García Heras de rastrear las complejas relaciones bilaterales entre Gran Bretaña y Argentina, y en qué medida éstas son instrumentalizadas por las empresas privadas en aras de su propio beneficio. El autor nos muestra con todo lujo de detalles, amparado en una labor investigadora seria, el papel que el capital privado pretende jugar en el marco de las relaciones internacionales de Gran Bretaña. Si bien es cierto que las conclusiones que se desprenden vienen a demostrar que en el caso de la Anglo su capacidad de influencia dentro del Gobierno inglés a fin de conseguir favores y prerrogativas en Argentina a partir de la presión diplomática estuvo siempre muy mermada, y con el paso del tiempo, sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial, fue prácticamente nula.

Ha profundizado también el autor en la enmarañada y compleja política municipal de la ciudad de Buenos Aires. La forma en que una compañía de capital privado puede llegar a influir en las decisiones que se adoptan y cómo los intereses egoístas y mezquinos en ocasiones se mezclan con otros intereses y proyectos más generales. Resulta especialmente atractivo el modo en que nos muestra cómo la coyuntura política municipal concreta afecta de manera directa a los intereses de una compañía de capital privado, procediendo en ocasiones a una deformación de los datos objetivos. Situación corriente a partir de los años veinte,

coincidiendo con el inicio de la etapa de «caída» de esta empresa y con el surgimiento de lo que se podría denominar los primeros brotes protonacionalistas.

Las relaciones obrero-patronales son otro de los temas que han sido tratados en este completo estudio. No se limita el autor a mostrarnos las relaciones de una empresa concreta con sus trabajadores, sino que el caso de la Anglo está perfectamente incrustado en el proceso de formación y organización del movimiento obrero, donde, dicho sea de paso, el papel del gremio de trabajadores tranviarios es fundamental. Seguimos por tanto la evolución de un movimiento obrero, que, pese a sus tímidos y despistados pasos iniciales, pronto va a adquirir unos rasgos modernos, alcanzando su definitiva consolidación a partir de los años treinta, y su mayor influencia en la época del peronismo. En el caso de esta empresa tranviaria, las relaciones obrero-patronales pasan por diferentes fases, oscilando desde la política pragmática y paternalista de comienzos de siglo a unas relaciones más institucionalizadas a partir del momento en que los sindicatos obreros adquieren su legitimidad.

Estamos frente a una obra que está dotada de una perfecta estructura conceptual, en el sentido de que el autor ha conseguido distribuir los contenidos de manera muy equilibrada a lo largo de los diez capítulos que resumen su investigación. Por otra parte, el

hecho de partir de un capítulo introductorio en el que se exponen los motivos y objetivos del estudio, así como el finalizar con un capítulo de conclusiones donde de manera sucinta se exponen las ideas básicas que han sido demostradas a lo largo de la investigación, hacen que este volumen adquiera un valor didáctico fundamental.

Precisamente sería conveniente insistir en el papel didáctico del libro, ya que en principio el lector puede interpretar que nos encontramos frente a un estudio monográfico que no tiene más que un interés puramente testimonial. La bibliografía económica y de política económica argentina está llena de estos ejemplos. Lo que distingue a este libro es que precisamente trasciende el dato concreto y si se quiere anecdótico del estudio de un caso particular, para convertirse en un auténtico análisis de interpretación del papel que a nivel político jugaron las empresas privadas de capital británico. No es que el autor pretenda entrar en el debate teórico general sobre el imperialismo y la teoría de la dependencia, ya se cuida él mismo en la introducción de desmarcarse de estas tendencias, pero lo que no se puede negar es que su obra viene a aportar nuevos argumentos relevantes para la discusión de ambas teorías. Demostrando que si bien la discusión de estas teorías se ha amparado en el estudio de cuestiones generales, o bien analizando los casos más sobresalientes, como el papel de los ferrocarriles en el caso argentino, no obstante que-

queda todavía un trabajo por hacer, desde el punto de vista de la investigación en relación al estudio de destacadas compañías privadas de capital inglés, que quizá jugaron un papel económico menos importante que los ferrocarriles, pero que podrían enriquecer y aportar una nueva visión respecto a las relaciones económicas y diplomáticas de Argentina y Gran Bretaña entre la segunda mitad del siglo XIX y los primeros cincuenta años de este siglo.

Entrando en el análisis del contenido, el libro parte de una serie de interrogantes específicos que son la guía rectora del mismo. No es el momento, ni disponemos del espacio suficiente para abordar cada uno de ellos, pero sí parece necesario detenerse, aunque mínimamente, en el análisis de los más ilustrativos. Uno de los más importantes es el que plantea la forma en que el Gobierno británico ve el aporte de la Anglo a la sólida presencia de las inversiones inglesas en Argentina. La respuesta inicial que se obtiene una vez hecha la lectura es que el Gobierno británico mostró como regla general una postura indiferente respecto al papel de la Anglo en Argentina. Dos razones esgrime el autor para justificar esta postura. Por un lado, el papel de esta compañía dentro del marco de inversiones privadas del empresariado inglés en Argentina fue siempre considerado por el Gobierno inglés de carácter secundario frente a otro tipo de inversiones de carácter más estratégico como pudieran ser los ferrocarriles,

auténtica punta de lanza de las inversiones británicas en la Argentina. Unido a esto, hubo un factor adicional que vino a dificultar las relaciones entre la empresa y el gobierno británico, la participación en el capital accionario de la misma de un consorcio internacional con sede en Bélgica, SOFINA, que imponía sus criterios en la política de gestión de la compañía tranviaria. Al gobierno inglés nunca le sedujo la idea de comprometer sus relaciones bilaterales, en las que se mezclaban altos intereses comerciales y financieros, por prestar apoyo diplomático a una empresa cuyo capital no era del todo británico, y que además estaba participada por una compañía transnacional que competía con otras compañías genuinamente inglesas en otros puntos de la geografía de América Latina, e incluso en Egipto, área que era considerada como de exclusiva influencia británica.

Se pregunta Raúl G. Heras por el poder político que pudo llegar a tener la Anglo tanto en la esfera del poder gubernamental de Londres como de Buenos Aires. Respecto al primer caso ya hemos visto que las relaciones no fueron nada fáciles, y que el apoyo político que se le prestó fue siempre muy limitado, y en todo caso condicionado a intereses generales más importantes. Por lo que respecta a la influencia que pudo ejercer en ciertos círculos políticos en la Argentina, habría que distinguir dos momentos. En principio contó tanto con el apoyo del gobierno

nacional como municipal. Tengamos en cuenta que el contexto en el cual surge esta empresa era favorable a la instalación de compañías extranjeras, por entender que sus inversiones eran un factor esencial del desarrollo nacional. Dado que incluso la opinión pública se identificaba igualmente con estos principios, la clase política no tenía ningún reparo en estimular este tipo de inversiones. Por lo tanto, lo que observamos es que hasta la Primera Guerra Mundial la Anglo gozó de una privilegiada influencia dentro de la clase política tradicional del municipio de Buenos Aires, que tenía una base ideológica conservadora. No obstante, esta situación va a sufrir importantes modificaciones a partir de la complejización política de la sociedad y la aparición de nuevos partidos que tienen una mayor conciencia nacional y que empiezan a plantearse el modelo de crecimiento heredado del siglo XIX. El ascenso del nacionalismo económico y de la democracia popular en los asuntos municipales, unido a las crecientes denuncias y temores de corrupción y prácticas monopolísticas, cada vez vistas con peores ojos, son factores que confluyen y que provocan un cambio de actitud por el gobierno nacional y municipal, presionados por la opinión pública, y que les lleva a ejercer un control más efectivo sobre las empresas extranjeras de servicios públicos, lo que acaba desembocando en la nacionalización masiva en la época de Perón. Precisamente uno de los aspectos donde mejor se obser-

van las relaciones entre la empresa y los políticos municipales es en lo referente a la política tarifaria, que desde los años veinte escapó al control de la compañía y fue impuesta por el municipio de una manera arbitraria en base a consideraciones populistas y nacionalistas y sin tener en cuenta argumentos económicos y comerciales que indicaban la necesidad de una política de actualización de precios que no se produjo.

Otro interrogante es la forma en que la Anglo enfrentó las demandas de transporte urbano de pasajeros en una metrópoli muy desarrollada y en constante proceso de cambio. Según la información ofrecida, hasta fines de la Primera Guerra Mundial los servicios de la compañía respondieron sin problemas a las necesidades de transporte público de pasajeros; es más, existe una estrecha relación entre la evolución espacial de la urbe y la expansión de la red de servicios de la Anglo. Coincide esta etapa con el momento más floreciente desde el punto de vista económico, que permitió a la empresa emprender ambiciosos proyectos de ampliación y modernización de los servicios. Ahora bien, Buenos Aires crece a partir de 1920 de un modo imparable; este crecimiento va acompañado de una dispersión demográfica hacia barrios cada vez periféricos, lo que va a originar nuevas demandas de transporte, más rápidos y más baratos. Esto va a ser aprovechado por el servicio automotriz, que se expande con suma rapidez, amparado en

el potencial industrial norteamericano, y que responde a las nuevas demandas de transporte planteando incluso una competencia desleal e indiscriminada al tradicional tranvía.

Para finalizar, no se puede pasar por alto la relación entre la Anglo y el *holding* internacional al cual perteneció, SOFINA. De cuánta independencia disfrutó el directorio de la compañía británica y cómo influyó esta relación en su propia gestión son otros interrogantes más a los que el autor da respuesta. De la lectura se desprende que estas relaciones nunca fueron cómodas, simplemente porque cada uno estaba guiado por unos objetivos diferentes. La Anglo se dedicaba únicamente al servicio público de pasajeros en Buenos Aires, mientras que SOFINA era un ente que participaba en diversas actividades económicas tanto en Argentina como en el resto de Iberoamérica. Pese a ello la relación no fue del todo perjudicial, ya que SOFINA proporcionó a la empresa tranviaria una nueva visión empresarial de la ma-

no de gerentes muy capacitados, además propició su inserción en el mercado de capitales internacional. No obstante, esta relación se mostró con el tiempo contraproducente para la Anglo, el directorio en manos de personal británico fue poco a poco removido, cuando comenzaron las dificultades económicas la Anglo fue abandonada a su suerte ya que SOFINA se centró en actividades más rentables. Por otra parte, ya vimos que esta relación fue un severo *handicap* de cara a conseguir el apoyo diplomático inglés cuando las relaciones con el gobierno argentino se hicieron más complejas.

En definitiva, no es necesario extenderse más para dejar constancia del valor de esta obra que nos muestra una radiografía de las relaciones entre el capital privado externo y el poder político en Argentina en un período histórico que abarca buena parte de este siglo.

Ángel RODRIGUEZ CARRASCO
Universidad Complutense de Madrid

María Antonia MARQUÉS DOLZ: *Estado y economía en la antesala de la revolución, 1940-1952*, La Habana (Cuba), Instituto Cubano del Libro, Editorial Ciencias Sociales, Colección Pinos Nuevos, Serie Ensayo, 1994. Impreso con la colaboración de A.B.R.N. Producciones Gráficas, Buenos Aires, Argentina, 169 págs., índice, bibliografía y fuentes.

Estado y economía en la antesala de la revolución es un pequeño, pero interesante estudio de la intervención estatal en la economía cubana durante el pe-

ríodo comprendido entre los años 1940 y 1952 o, dicho de otra manera, entre el inicio de la Segunda Guerra Mundial y el golpe de Estado del

coronel Fulgencio Batista, que suspendió las garantías constitucionales en el gobierno de la República, establecidas por la Carta Magna aprobada en 1940. Amén de la introducción y las conclusiones, el trabajo se divide en tres partes. En la primera se estudia la economía de guerra, prestando especial atención al desarrollo de las actividades comerciales, a la creación y funcionamiento de distintos organismos autónomos, encargados de poner en práctica el intervencionismo gubernamental, y al análisis de los expedientes de la gestión estatal. En la segunda se aborda el problema del reajuste económico de la postguerra, el papel de Cuba dentro del nuevo reordenamiento internacional, el problema arancelario y comercial y el alcance de la intervención estatal en la economía. En la tercera se examina la modernización del Estado.

Aunque la concepción original del libro es la de un pequeño manual, destinado principalmente a los estudiantes universitarios de historia de Cuba, también es producto de una investigación más amplia, que actualmente se encuentra en fase de realización y que aborda el análisis de la relación entre el proteccionismo y el crecimiento económico de la isla antillana, con interés especial en el desarrollo de las actividades no azucareras. Esto le permite rebasar en muchos aspectos los objetivos iniciales y presentarse como un adelanto de investigación. Otra característica digna de mención es la atención que se

presta en la obra a una docena de estudios inéditos, realizados como trabajos de diplomacia (tesis de licenciatura cubanas), que las actuales condiciones económicas de la isla impedirán publicar, al menos en un futuro próximo.

En la primera parte del trabajo, María Antonia Marqués Dolz estudia la economía de guerra y la intervención del Estado a través del análisis de los artículos de la *Constitución de la República de Cuba*, aprobada en 1940, y de las leyes orgánicas destinadas a desarrollar sus contenidos. El principal defecto de este capítulo es la densidad del discurso. En ocasiones, incluso se vuelve oscuro, debido al volumen de información que la autora pretende exponer y sintetizar. Sin embargo, este problema se va superando según se entra en materia, y en los últimos apartados el análisis se concentra en la discusión de los problemas más relevantes.

Según Marqués Dolz, entre los años 1940 y 1945, el sistema económico cubano reforzó su tradicional carácter dependiente de la producción y de las exportaciones de azúcar, fundamentalmente para el mercado de los Estados Unidos de América, modelo de crecimiento que se había definido en la primera mitad del siglo XIX. La coyuntura de la Segunda Guerra Mundial y la injerencia estatal en la economía, que databa de mediados de los años veinte y se reforzó en las décadas de 1930 y 1940, no permitieron generar un patrón de acumulación alternativo al pri-

mario-exportador, a pesar de los signos de estancamiento de este último y del esbozo de una reforma institucional adecuada para dicho propósito en la *Constitución de 1940*. La razón por la que esta reforma quedó en poco más que un mero proyecto —en opinión de la autora— fue la falta de definición de la que pecó el texto constituyente, que si bien se hacía eco de los principales problemas y necesidades de la economía y de la sociedad cubanas, remitía a futuras leyes orgánicas la formulación de soluciones. Muchas de esas leyes no llegaron a establecerse y otras estuvieron muy por debajo de las posibilidades que ofrecía la Carta Magna.

Las hipótesis de trabajo de María Antonia Marqués Dolz coinciden con las de la literatura más reciente sobre los problemas del crecimiento de los países atrasados, y concretamente de América Latina. Aunque en algunos casos adolecen de cierto «legalismo», identificando la solución de los problemas con la existencia de legislación sobre los mismos, parece evidente que los principales obstáculos para el desarrollo económico de Cuba y que la preservación del patrón de acumulación basado en la producción de azúcar a partir de los años cuarenta, tuvieron que ver con el marco institucional. La segunda y la tercera parte del trabajo plantean la intervención del Estado en la economía en el contexto de un pacto institucional entre las oligarquías tradicionales, los sectores medios y el proletariado. Dicho pacto se había conso-

lido durante los años treinta, y sirvió para resolver la crisis del sistema socio-político ocasionada por la Gran Depresión, pero sus orígenes databan de mediados de la década de 1920 [la propia Marqués Dolz tiene un trabajo sobre el tema, en el que analiza la unión de distintos intereses para la formulación de una política de incremento de las tarifas aduaneras: «Intereses y contradicciones de clase en torno al problema arancelario cubano (1920-1927)», *Santiago*, núm. 72 (1989)].

Si la intervención del Estado en la economía estuvo determinada por la coincidencia de un grupo amplio de intereses, cabría esperar que la heterogeneidad de los mismos definiera también su aplicación y sus límites. Las políticas económicas adolecieron de falta de coherencia, «oscilaron entre pretensiones benefactoras e ilusiones desarrollistas; pero ninguna de las dos dimensiones se desplegaron con plenitud». La injerencia gubernamental —dice María Antonia Marqués Dolz— se dedicó fundamentalmente «a resolver problemas coyunturales, con altas dosis de pragmatismo político». Las medidas estabilizadoras predominaron sobre las soluciones estructurales y su objetivo fue la preservación del sistema económico y socio-político. De ahí que los proyectos más progresistas se enfrentasen a problemas de desunión en la clase política y económica y, como consecuencia, de aplicación práctica. *Grosso modo*, estas son las conclusiones que permite la investigación. La autora señala la existencia de

dos proyectos opuestos en los años cuarenta, identificados con las máximas «sin azúcar no hay país» y «sin industria no hay nación», defendidas por los productores azucareros y por los grupos industriales urbanos, respectivamente. En la práctica, la segunda opción no era tal, puesto que dependía de la primera, y difícilmente se puede sostener que la alternativa de una industrialización sustitutiva de importaciones para el mercado interno, como la que se dio en otros países de América Latina, fuese viable en la isla. Dentro del amplio grupo que respaldó el intervencionismo estatal en la economía, el interés de los azucareros era predominante. Cuba había conseguido mantener sus ventajas comparativas para la producción de dulce después de la depresión de 1930, gozaba de un mercado preferencial en los Estados Unidos y tenía asegurado una parte del abastecimiento del mercado libre mundial, cartelizado desde el Acuerdo Azucarero Internacional de 1937. Cualquier proyecto de diversificación económica tenía que contar con el azúcar. Además, cuestionar la preservación del modelo de crecimiento, presentando la industrialización sustitutiva de importaciones para el mercado interno como alternativa, peca de cierto dogmatismo, puesto que este último patrón de acumulación se ha mostrado agotado en los últimos años. Además, una perspectiva comparativa de la economía cubana con la de otros países latinoamerica-

nos antes de la Revolución de 1959 demuestra que la opción de aquella primera no fue menos exitosa en términos de crecimiento.

Para terminar, es preciso mencionar otros dos aspectos de la investigación de Marqués Dolz de especial relevancia historiográfica. En primer lugar, la autora afirma en algunos de los apartados de la obra que los sectores populares cubanos no se mostraron favorables a la implantación de medidas de políticas keynesianas. Esta afirmación es interesante por lo que tiene de sugerencia para futuras investigaciones, dado que parece refutar algunas suposiciones de las que parten muchos análisis sobre las economías cubana en particular y de los países latinoamericanos en general. En segundo lugar, indica que la manera en que se realizó la intervención estatal en la economía insular, en el contexto descrito en párrafos anteriores, condujo a una primacía del poder ejecutivo dentro de los órganos de gobierno de la República y a una hipertrofia burocrática, que desembocaron en problemas de corrupción política institucionalizada. Esto confirma las hipótesis sobre la Revolución de 1959, que insiste en el carácter reformista y en la lucha frente a la corrupción como elementos primordiales del programa que condujo a Fidel Castro al poder.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
Universidad Carlos III de Madrid

Daniel DÍAZ FUENTES: *Las Políticas Fiscales Latinoamericanas frente a la Gran Depresión, Argentina, Brasil y México (1920-1940)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Economía y Hacienda, 1993. Incluye bibliografía, 1.500 ptas.

Este interesante libro nos propone un análisis comparativo de las políticas fiscales implementadas en estos países durante la Gran Depresión. El texto es bienvenido, ya que no se disponía de estudios comparados en esta materia para América latina, aunque sí de una buena bibliografía de trabajos por países, concentrada principalmente en estos tres, además de Chile. Los trabajos existentes, sin embargo, son de carácter general y no se discute en ellos la particular evolución de la política fiscal. Este cuerpo de literatura señala que la política económica —en particular la fiscal— habrían sido expansivas durante la Gran Depresión; así estos países habrían aplicado políticas keynesianas, con anterioridad a la publicación de la *Teoría General*. Esta hipótesis, sin embargo, está lejos de ser probada; el autor señala, con benevolencia, que estas apreciaciones anteriores se deberían a problemas de disponibilidad de información; otros nos inclinamos a pensar que el problema radica en una falta de comprensión tanto de la macroeconomía como de las concepciones keynesianas.

Díaz Fuentes describe con gran acierto el camino hacia la crisis del treinta en las economías centrales y cómo estos desarrollos tuvieron un efecto asimétrico en América latina. El autor toma como punto de partida la

contracción de la oferta monetaria efectuada por la Reserva Federal en 1928, que tuvo como consecuencia una reducción de la liquidez mundial y, finalmente, la caída de la Bolsa de Nueva York. La reducción consiguiente de la riqueza real tuvo como resultado una reducción del gasto doméstico. Así las importaciones de los países centrales se redujeron fuertemente; este efecto se vio reforzado por un alza notable de la protección arancelaria.

Es aquí donde el autor sitúa a América latina, enfrentada a un monstruo de dos cabezas: primero se secaron las fuentes de financiamiento externo y a continuación se redujo la demanda de sus principales productos de exportación. Correctamente, el autor señala que la crisis fue un fenómeno importado y que debe estudiarse como un shock externo. En efecto, de los antecedentes aportados se desprende que exportaciones e importaciones decrecieron en mayor medida que el producto. Respecto de la severidad de la depresión, llama la atención la diferencia entre Argentina y Brasil respecto de México: mientras el producto cae en un 13,8 y en un 3,9 por ciento, respectivamente, en los dos primeros, lo hace en un 19 por ciento en México. El impacto de la crisis en estos países fue menor que en los Estados Unidos y Canadá y similar al caso inglés y los países de la periferia europea.

Sin lugar a dudas, el aspecto más interesante de este trabajo es el estudio de las políticas fiscales implementadas durante la crisis. Se discute detenidamente la hipótesis relativa al carácter keynesiano de las políticas fiscales. El primer problema en esta materia es de definición. En un sentido amplio, se diría que son keynesianas aquellas medidas discrecionales destinadas a reducir las fluctuaciones de la economía. La polémica entre la «ortodoxia» pre-1936 y la visión keynesiana radica, justamente, en la conveniencia de aplicar políticas discrecionales, cuando existirían mecanismos de ajuste automáticos frente a situaciones de desequilibrio macroeconómico. La Gran Depresión prueba que el ajuste automático tarda y, como señalaba Keynes, es posible que una vez alcanzado el valle, la salida no sea automática. Frente a la crisis, la «ortodoxia» proponía la inacción; sin embargo, no fue precisamente eso lo que sucedió: la mezcla de política económica de los países centrales no fue neutra sino más bien procíclica.

En los comienzos de la crisis Argentina y Brasil abandonaron el patrón oro y pronto declararon cesación de pagos, México lo hizo sólo en 1932. Estas medidas no pueden ser calificadas como «ortodoxas», sino más bien como discrecionales. Las autoridades pensaron que estas medidas eran pasajeras y que pronto se volvería a la normalidad. Siguiendo nuestra definición, esta discrecionalidad podría calificarse como keynesiana; más aún, entre las prime-

ras sugerencias prácticas de Keynes estaba la necesidad de abandonar el patrón oro. El impacto de estas medidas no fue despreciable: la depreciación del tipo de cambio en Argentina y Brasil ayudó a compensar la caída de los términos de intercambio. El autor no se detiene en este tema, que pensamos fue la medida de política más importante y efectiva para salir de la crisis: la permanencia dentro del patrón oro sólo podía agudizar los efectos negativos de la crisis, como lo muestran las experiencias alemana, estadounidense y francesa.

Un segundo elemento pre-keynesiano se encontraría en una política fiscal expansiva. El autor nos muestra cómo el déficit fiscal se incrementa fuertemente durante los años de la crisis —1930 a 1932/33—. Sin embargo, Díaz Fuentes advierte que estos abultados resultados fiscales no necesariamente son consecuencia de una expansión fiscal deliberada, sino más bien de la caída del volumen de comercio internacional, base de los sistemas tributarios de estos países. A mayor ahondamiento, se transcriben las declaraciones de las autoridades fiscales de la época y su visión relativa a la necesidad de cerrar el déficit. Más aún, tanto en Argentina como en Brasil se llevaron a cabo medidas tendientes a reducir el gasto público a partir de 1931. En esta materia, las autoridades mexicanas siguieron hasta 1932 una política decididamente procíclica. El autor podría haber fortalecido sus

conclusiones separando el déficit fiscal en sus componentes cíclico y estructural o componente de política. De este ejercicio se desprende que en Argentina la política fiscal fue expansiva en 1930 y que el componente de política equivaldría a la mitad del déficit total, es decir, 2,21 puntos porcentuales del producto. Esta política, sin embargo, parece un resabio de aquella que se venía aplicando desde 1927. Los cálculos para Brasil, el candidato ideal del prekeynesianismo, muestran que la política fiscal fue claramente procíclica, en particular en 1931, cuando el componente de política del déficit alcanza a 4,08 puntos porcentuales del producto, es decir, un superávit.

Díaz Fuentes sólo menciona de manera secundaria la política monetaria, ya que no es el tema principal de este trabajo. El signo de la política monetaria se puede inferir de la evolución de los niveles de precios. La Argentina seguramente no fue restrictiva, ya que los precios se redujeron en menos de un 10 por ciento. La situación brasileña es muy similar a la norteamericana, de donde podríamos concluir que la política monetaria fue seguramente contractiva. La gran sorpresa es México, cuyo nivel de precios habría permanecido inalterado, contradiciendo las conclusiones del autor relativas al carácter restrictivo de la política monetaria mexicana.

A lo largo de este capítulo el autor insiste en un postulado que carece de fundamento teórico, a saber, que una

de las «reglas» del patrón oro es el equilibrio fiscal. Bien sabemos que no hay ninguna relación entre régimen cambiario y equilibrio fiscal, sin lugar a dudas un país con tipo de cambio fijo no puede financiar sus desequilibrios fiscales con emisión directa de moneda, pero sí lo puede hacer mediante endeudamiento, tanto interno como externo, y nótese que, en este último caso, se emite moneda doméstica.

Definir el signo de la política implementada es difícil. Los tres países siguen un modelo diferente. Así mientras Argentina devalúa, con una política monetaria no demasiado contractiva y una fiscal tampoco demasiado procíclica; Brasil devalúa, sigue una política monetaria restrictiva y una fiscal restrictiva; el caso de México es más atípico, ya que no devalúa, la política fiscal es procíclica y, aparentemente, la monetaria sería expansiva. De todas estas combinaciones resalta el papel de la devaluación, en el caso brasileño es la política de mayor alcance.

En las secciones finales se estiman las elasticidades-ingreso de la recaudación impositiva y de los gastos públicos, encontrándose que la primera supera a la segunda. Sin lugar a dudas, esta situación conducirá, inevitablemente, a problemas de financiamiento del déficit público. Quizá este sea el origen de la inestabilidad monetaria tan característica de América latina.

Nos gustaría finalizar señalando que el trabajo de Daniel Díaz Fuentes constituye un excelente esfuerzo de compa-

ginar historia con economía. Se enmarca dentro de las líneas del «revisiónismo histórico» actualmente vigente en América latina. Esta revisión de los hechos económicos, desde la teoría económica, ha permitido despejar mitos, a partir de los cuales se desarrollaron diversas hipótesis de tipo más bien conspirativo.

La nueva luz que han ido dando estos trabajos permitirá, sin lugar a dudas, una mejor comprensión de los fenómenos históricos y sociales de esta región.

Agustín LLONA RODRÍGUEZ
Universidad de Alcalá
Universidad Torcuato Di Tella

Larry NEAL: *The Rise of Financial Capitalism: International Capital Markets in the Age of Reason*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993. 278 págs.

El objetivo central de este libro consiste en demostrar que ya desde el siglo XVIII funcionaban mercados de capitales en Europa que estaban estrechamente vinculados y que permitían el libre flujo de capitales de un mercado a otro. Larry Neal rastrea los orígenes de dichos mercados, centrando la atención en el surgimiento de Amsterdam y Londres como los primeros «centros financieros» internacionales que podían calificarse como tales.

La obra combina varias metodologías. Por un lado, ofrece una serie de ejercicios econométricos que permiten evaluar la utilidad de las series de precios de bonos y acciones para un período que abarca un siglo largo (1709-1819) de cotizaciones en los mercados bursátiles de Londres y Amsterdam. Su utilidad es múltiple, pues permite analizar la rentabilidad de los títulos en estos tempranos mercados financieros, la correspondencia entre precios de los mismos activos financieros en Londres y Amsterdam y, finalmente, los efectos

de las crisis financieras sobre los mismos. Por otro lado, Neal utiliza un enfoque «institucional» para evaluar las condiciones que permitieron la formación de mercados de capitales eficientes. Siguiendo a Douglas North, George Stigler y Paul David, el autor aplica el concepto de «redes tecnológicas» al sector de información financiera, y demuestra cómo el surgir de una prensa financiera (con cotizaciones regulares) constituyó uno de los prerrequisitos para el despuntar de mercados de capitales. Así Amsterdam y Londres se definen como los principales «centros de información» financiera y mercantil de la época, lo que proporcionaba innumerables ventajas a los empresarios que allí operaban. Por último, Neal utiliza algunas herramientas tradicionales del análisis de los ciclos y crisis financieras, proporcionando al lector una panorámica comparada del impacto de momentos de fuerte especulación —como fue el caso de las «South Sea Bubbles» de 1720 en Londres y Pa-

rís— y de momentos de crecientes riesgos financieros —como fue la época de las guerras napoleónicas. Todo ello nos permite observar cómo los mercados financieros respondían a condiciones políticas y económicas muy diferentes pero con un criterio dominante de racionalidad en las expectativas. Dicha racionalidad lo atribuye Neal a las excelentes redes de información con las que contaban los comerciantes/banqueros e inversores de la época, especialmente en Amsterdam y Londres.

La lectura de este libro se recomienda ampliamente para aquellos interesados en la historia financiera, constituyendo un complemento y avance sobre los trabajos ya clásicos de Dickson sobre el surgir de un mercado financiero moderno en Londres (desde fines del siglo xvii) y de Riley sobre la Bolsa de Amsterdam (en el siglo xviii). La ventaja de la obra de Neal consiste en su capacidad para efectuar comparaciones estadísticamente válidas entre ambos mercados, lo que permite entender mejor la creciente inter-relación entre los mercados financieros en Europa, en su conjunto.

No obstante, deben tomarse algunas de las afirmaciones de Neal «cum granum salis», como es el caso, por ejemplo, de su insistencia en que se puede explicar la revolución industrial inglesa a principios del siglo xix en función del surgir de estos mercados de capitales. He aquí un evidente ejemplo de «hubris» del autor, que no considera atentamente la literatura abundante sobre el autofinanciamiento de la inmensa mayo-

ría de las fábricas en la revolución industrial en el período. Asimismo, debe advertirse al lector que el uso del modelo «ARMA», utilizado por Neal especialmente en el capítulo 4 para evaluar ciertas tendencias estadísticas, es extremadamente difícil de seguir por el tecnicismo.

Por último, cabe indicar que el libro de Neal es muy sugerente para el estudioso del siglo xviii español en tanto sugiere nuevas perspectivas y posibilidades de investigación de los tempranos mercados financieros en España. Aunque debe quedar claro que Neal no habla en ningún momento de las finanzas españolas. En todo caso, su obra me parece que incita a estudiar la temprana prensa mercantil y financiera española; por ejemplo, es factible pensar que las *Gacetas de Cádiz* (y luego las de Madrid y Barcelona) pueden constituir un buen material para estudiar cómo se fueron desarrollando las redes informativas en el país —de tipo mercantil y financiero— y cómo se correlacionaban con mercados externos. En segundo lugar, resalta la necesidad de que se reconstruyan series similares a las de Neal de las cotizaciones de bonos y acciones españoles —en el largo plazo— para evaluar cómo funcionaban los mercados financieros españoles a nivel histórico. En resumidas cuentas, éste es un buen libro no sólo por lo que nos demuestra sino, además, por lo que sugiere para investigaciones futuras comparadas.

Carlos MARICHAL
El Colegio de México

Eugénia MATA y Nuno VALÉRIO: *Historia Económica de Portugal. Uma perspectiva global*, Lisboa, Fundamentos, 1993; y Miriam HALPERN PEREIRA, *Das revoluções liberais do Estado Novo*, Lisboa, Presença, 1993.

Decía Ortega que hay en la Historia épocas plataforma, en que se buscan grandes síntesis, se establece el estado de la cuestión, sobre el que volver a iniciar camino hacia cumbres más altas. Es muy posible que, si no el fin de la Historia, tan proclamado por algunos no hace mucho, sí sea hora —al calor psicológico finisecular— de recapitular sobre lo mucho avanzado en cada saber concreto. En la Historia Económica de Portugal, de modo semejante a lo que acaba de ocurrir en España con el celebrado libro de Gabriel Tortella (*El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*) y otros que a no dudarlo habrán de sumarse pronto abriendo provechosa polémica, contamos, por fin, con un importante libro de gran utilidad, tanto para los estudiosos del vecino país cuanto para quienes, desde fuera de sus fronteras, deseen conocerla con sistema, rigor, explicación y no demasiadas claves arcanas para el profano.

No será ninguna sorpresa encontrar en el libro de estos dos excelentes profesionales —Mata y Valério— la gran cantidad de semejanzas entre nuestras trayectorias, por lo que, en cambio, nos fijaremos más en lo que nos diferencia o es contemplado de otro modo que aquí. Las épocas más lejanas, basado su conocimiento en generalidades y pe-

queños hallazgos arqueológicos, a los que se saca buen partido, son sucedidas por las conocidas etapas romana, árabe, de reconquista, en que acaso se abunda en exceso en la historia política e institucional, quizá porque el manual se dirige a estudiantes que no conocen ese marco general (ni quizá lo deseen tan prolijo). Se coincide con nuestra historiografía en que tuvimos un feudalismo muy *sui generis* por las circunstancias de frontera, se insiste con especial empeño en los sistemas fiscales, monetarios, de precios, y no se duda en calificar a los siglos XIII a XV como de consolidación y prosperidad, con una incidencia menor de la noreuropea de la crisis del XIV.

Un capítulo especialmente interesante es el dedicado a la Expansión, tan importante casi —o más, proporcionalmente a sus dimensiones— como la española, y que tan mal conocemos. Ellos lo analizan con precisión (no en vano Mata y Valério son discípulos muy aventajados del gran maestro V. Magalhães Godinho), afirmando que sus causas son sobre todo de índole económica, como iniciativa privada casi siempre (salvo en el caso de Marruecos), pero progresivamente más en manos del Estado. El importante papel de los mercaderes portugueses en el comercio con la India; el desarrollo en Brasil de grandes cultivos de azúcar,

algodón y tabaco; las consecuencias de prosperidad y poder como resultado de un papel de gran intermediario mundial, contrastan con una perspectiva tradicional que niega efectos benéficos a largo plazo, y que es rechazada de plano por nuestros colegas. El producto interior bruto es mucho mayor que todas las mercancías trasegadas y, por otra parte, quizá su expansión ultramarina avaló la supervivencia de Portugal como estado independiente.

A ese apogeo (entre las décadas de 1490 y 1570) sucederá la tan polémica etapa de la unificación ibérica (1580-1640), sobre la que afirman, contra la corriente al uso hasta hace poco, que a pesar de la nueva concurrencia enemiga holandesa, inglesa o francesa (más que compensada con el enorme mercado al que se incorporan), se puede prolongar hasta 1620 la prosperidad, si bien se acaba cayendo en la crisis del XVII. Además, se analiza con particular desapasionamiento el período, en el que casi todo el sistema legal y administrativo permanece inalterado, en manos de la aristocracia y las oligarquías burguesas locales, gracias a las casi continuas ausencias del rey.

En cambio, las guerras que alcanzan hasta la decadencia y pérdida del primer imperio colonial, se alinean con la tesis que las atribuye a causas externas, no pudiendo un pequeño país enfrentarse a las grandes potencias emergentes. Sin embargo, y siguiendo la denominación de Wallerstejn, ubican durante todo el XVIII a

Portugal en la economía-mundo euroatlántica, en una época de apogeo casi constante. Su potencial comercial, gracias al oro brasileño y el vino portugués, a las compañías privilegiadas y, luego, desde 1777, al precoz liberalismo económico, derivarán en el fracaso de un precoz despegue, en la primera mitad del XIX (1790-1851). Las numerosas guerras, la pérdida del Brasil (y, por ello, del mercado protegido y de la posición de intermediario), los sobresaltos políticos —tan semejantes a los españoles— entre liberales y absolutistas incluyendo su propia guerra civil, los problemas financieros crónicos, compensan difícilmente con las ventajas de las reformas institucionales y la política de modernización, inteligente y moderada.

Sin embargo, la segunda mitad del XIX es una época de crecimiento innegable, a caballo de ese regeneracionismo liberal, que con la estabilidad política reforma la moneda, el comercio exterior, la banca, impulsa el ferrocarril y otros sistemas de transporte, adopta medidas sociales y culturales y preside importantes cambios estructurales, a la vez que impulsa la integración en la economía internacional. El estancamiento sucede en 1891-1914, incluyendo la repercusión que la crisis Baring (banca que representaba los intereses de Portugal en Londres) y el viraje proteccionista, si bien los negativos saldos comerciales se compensan con el enorme volumen de las remesas de tantos emigrantes y los importantes

movimientos de capital. En esa circunstancia, la llegada al poder del republicano se traduce en una radical reforma monetaria y, sobre todo, fiscal, y una temprana obsesión por obtener una balanza equilibrada.

La tardía beligerancia portuguesa en la I Guerra Mundial, de la que saca escaso provecho y durante la que sufre escasez e inflación, llevan al creciente papel del Estado, que tras años de inestabilidad social y política, económica y financiera, deriva en un militarismo autoritario que finalmente entrega el poder a Oliveira Salazar. El control gubernamental de la actividad económica —del que deriva el relativo éxito durante la Gran Depresión y una política antiinflacionista persistente—, la neutralidad en la II Guerra Mundial, el auge del control de las colonias, sobre todo las grandes posesiones en África, y grandes cambios estructurales en la actividad y ubicación de la población. Van a ser largos años de crecimiento ininterrumpido (1947-1974), clasificados de «época de oro del crecimiento portugués», en los que el régimen autoritario responde parca y lentamente a nuevos problemas internos y coloniales, establece planes de desarrollo, fomenta la emigración a Europa y la ingente suma de inversiones multinacionales, lucha por incorporarse a una Europa y un mundo que rechaza su sistema dictatorial (recibe, empero, la ayuda del Plan Marshall, ingresando en la OCDE), y se alía con su tradicional *partenaire* comercial, Gran

Bretaña, en la EFTA y restantes organismos internacionales.

No se arredran Mata y Valério ante la cercanía de los años de la revolución y su posterior transición, avanzando por la jungla de partidos, actuaciones y problemas, planteando las consecuencias de la descolonización (cese casi total de relaciones comerciales con las ex colonias, inmigración de medio millón de refugiados), la incidencia de la casi simultánea crisis económica mundial de comienzos de los setenta, busca de la estabilidad social y económica a través de un período de estancamiento (1980-1984) y otro igual de breve de crecimiento (1985-1991), a comienzos del cual, en enero de 1986 entra el país de pleno derecho en la Comunidad Europea. Entre las reflexiones finales, en un libro apretadísimo del que apenas hacemos una mala radiografía, está la alusión a la obsesión portuguesa por la posible pérdida de especificidad nacional o disgregación interna, peligro que los autores sensatamente desechan.

En línea con el método y la estrategia seguida en otros muchos manuales «nacionales», se privilegia en éste que citamos progresivamente el tiempo más próximo a nosotros, se ofrece un excelente aparato estadístico y gráfico, se cuenta mucho —en la mejor línea de herencia francesa— con el papel del territorio y, en fin, se periodiza según patrones establecidos, salvo para épocas recientes, en las que lo económico define cada vez más y mejor.

Quizá una de las cosas que resultan más ingratas (aunque acaso sean muy didácticas y cómodas al estudiante) es la excesiva y reiterativa división en pequeños epígrafes repetidos en cada apartado, que dan una falsa imagen de libro sobrecompartimentado y enojoso, cuando, por contra, abunda en sugerencias, reflexiones, análisis bien meditados y muy bien escritos. En cambio, y aunque se observa se trata de un manual universitario en el que se huye de la farragosa erudición, resulta excesiva la ausencia total de citas o, al menos, de alusiones a determinados autores, tesis, obras, lo que no queda cubierto con una cuidada bibliografía.

* * *

Ningún momento y lugar mejor que éste para dar a conocer otra importante novedad editorial portuguesa. Se trata, en este caso, de una recopilación realizada por Miriam Halpern Pereira de trabajos de muy varia entidad, orientación y temática, pero toda ella referida a un siglo XIX portugués que va desde las primeras tentativas liberales hasta el final del régimen constitucional, en las vísperas del Estado Novo que se inicia en 1926. De estos doce trabajos, en general muy interesantes y atractivos, destacaremos algunas ideas más o menos recurrentes.

Por ejemplo, la gran atención prestada al período 1820-1847, en el que se forja una nueva sociedad, entre la crisis del Antiguo Régimen, disgregación del imperio brasileño y dependencia exte-

rior, y la constatación de que un cuarto de siglo más tarde la transformación profunda del aparato del Estado y la nueva función social, administrativa y política de las viejas clases, avalan la presencia de una nueva sociedad. Sobre los protagonistas de esos cambios hay un sugestivo capítulo, en que se niega una simple «ósmosis» entre los medios artesanales y urbanos, ya que en esa nueva cultura convergen «tradiciones de la cultura y sociabilidad plebeyas, ideas inspiradas en el socialismo utópico y el cristianismo democrático, que se combinaron con el liberalismo en una secuencia de compromisos».

No dejan de estudiarse, con agudeza, los pasos del nacionalismo absolutista (equivalente luego a nuestro carlismo) y sus intentos de romper relaciones con Inglaterra. No sólo por esas resistencias y pervivencias, se plantea el debate sobre la adecuación de los conceptos de Antiguo Régimen y Capitalismo, entre los que se ubica esa formación social surgida de las revoluciones liberales. El afortunado replanteamiento de Maier sobre la «persistencia del Antiguo Régimen» encuentra respuesta en la profesora Pereira, que niega la identificación entre industrialización y nuevas estructuras sociopolíticas. Así lo muestran las importantes transformaciones liberales, a pesar de la escasez mecánica.

Ello enlaza con una combativa actitud de crítica de la idea de «decadencia», tan generalizada en la historiografía portuguesa pretérita, tan vinculada a Gran Bretaña, modelo hipertrófico

de comparación que urge a corregir. Aparte de que, se afirma, «Portugal se aproximaba a fines del siglo XVIII con un aparato productivo industrial que, a pesar del famoso tratado de Methuen y de la expansión colonial, no sólo no había zozobrado sino que tenía un desarrollo considerable, particularmente en su segunda mitad». La nueva estructura del mercado mundial explicará la marginación portuguesa y —la autora reitera sus ya conocidas y polémicas tesis— el librecambismo «cerceñó violentamente el desarrollo de la industria», arrastrando importantes crisis agrarias.

Otro aspecto de reciente implantación entre los historiadores económicos es el de los niveles de consumo y de vida, estudiados aquí con gran detalle y riqueza documental. La tesis principal, de nuevo una afirmación polémica que tuvo su respuesta en trabajos de J. Reis o P. Laíns, negar el tópico de la limitación del desarrollo por la reducida dimensión del mercado. No es la escala, nos dice, sino toda la realidad económi-

ca, social y política, la que determina la distribución de la renta o explica la reducida elasticidad del consumo.

Tres importantes trabajos, en fin, de gran utilidad para todo investigador sobre la Historia Económica de Portugal, presentan un detallado y orientativo panorama de la historiografía sobre el XIX, una breve pero jugosa reflexión, y una propuesta de articulación entre la política archivística y la investigación histórica.

Congratulémonos del ya estable «buen momento» de la disciplina histórico-económica en Portugal, por cuanto sólo beneficios (de comprensión, de estudio comparado cuando abundan tal cantidad de semejanzas y tantas singularidades, de integración en una economía europea y aun mundial explicable desde tantas riberas) pueden llegarnos de ello, además de la buena vecindad con tan estimados colegas.

Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE
Universidad de Zaragoza

John F. CHOWN: *A History of Money from AD 800*, Routledge, Londres & Nueva York, 1994.

Este interesante trabajo se ocupa de la historia monetaria en Occidente, entre los años 800 y 1920. Se cubre por tanto el período desde el establecimiento del primer patrón monetario europeo por Carlomagno hasta el fin del patrón oro como consecuencia de

la Primera Guerra Mundial. El libro está dividido en tres secciones. La primera se ocupa de la historia de las acuñaciones de moneda metálica y los problemas asociados al bimetalismo. La segunda describe cómo esa forma de dinero fue complementada con el de

sarrollo del crédito y la banca. Finalmente, la tercera se dedica a la evolución del uso del papel moneda no convertible como forma más «moderna» de dinero.

La primera sección está dividida en once capítulos. Después de una breve introducción general en el primero, el segundo expone algunos conceptos básicos en la creación y circulación del dinero. Se definen los conceptos de señoreaje, degradación (envilecimiento), valor facial y valor en especie, falsificación y recorte (aligerado), bimetalismo, ley de Gresham, dinero «sombra» y calderilla. En el tercero se expone el desarrollo y evolución de la moneda metálica en Europa desde la implantación del sistema carolingio de acuñaciones (libra, chelín, penique) a fines del siglo VIII y que constituyó lo que probablemente fue el primer modelo monetario europeo hasta el siglo XIII. Se dedica especial atención a las primitivas acuñaciones inglesas y escocesas y un corto comentario a las acuñaciones en Europa continental (Francia, Bohemia, Escandinavia). El capítulo cuarto se ocupa del dinero en la revolución comercial europea de mediados del siglo XIII. En especial, se hace referencia al importante papel desempeñado por las emisiones de moneda metálica de las ciudades-estado italianas (Pisa, Génova, Florencia, Venecia) y el desarrollo de monedas similares —piezas grandes de plata y oro— en Francia, Inglaterra y Escocia. El capítulo quinto se dedica a la gran degradación de la moneda inglesa bajo

el reinado de Enrique VIII y sus efectos sobre los precios y la creación de riqueza. Éste es un capítulo que atraerá particularmente a aquellas personas interesadas en la historia inglesa en el siglo XVI. El capítulo sexto describe el proceso de recuperación del valor de la moneda inglesa durante el siglo XVII. El capítulo séptimo expone la adopción del patrón oro en el Reino Unido a partir de la finalización de las guerras napoleónicas y cómo este patrón fue adoptado por otros países a lo largo del siglo XIX. Ha de subrayarse, sin embargo, que durante la mayor parte del siglo XIX no existía un patrón de valoración generalmente aceptado. Algunos países seguían un patrón plata (Alemania, Escandinavia), otros favorecían el bimetalismo (Francia, Estados Unidos) y otros no tenían pautas claras (Rusia, Imperio Austro-Húngaro). El capítulo octavo se ocupa del bimetalismo en el siglo XIX. Es destacable la argumentación del autor sobre la intrínseca inestabilidad del sistema bimetálico al no estar garantizada una paridad oro/plata igual en todos los países, lo cual creaba continuas oportunidades de arbitraje entre países. Los capítulos nueve, diez y once se ocupan del desarrollo y colapso del bimetalismo en Europa, Estados Unidos y la India. Hay una referencia a los primeros intentos de unión monetaria europea en el siglo XIX, patrocinados por Francia, y en la que participaron Italia, Suiza y Bélgica. Esta unión se basaba en paridades fijas entre las monedas y fracasó debido a la

ausencia de coordinación en la política monetaria de sus miembros. Finalmente el capítulo doce hace referencia a formas primitivas de dinero en Grecia, Roma y Bizancio en los siglos posteriores al VIII a.C.

La segunda sección, dedicada al desarrollo del crédito y la banca, está dividida en nueve capítulos. El primero de ellos introduce algunos conceptos adicionales, como el de la velocidad de circulación del dinero, y el papel de la regulación de la usura en las sociedades cristianas medievales. El segundo capítulo está dedicado al crédito y a las ferias medievales y es, en nuestra opinión, uno de los mejor contruidos del libro. Es destacable el análisis de las ferias como mercados financieros libres de las regulaciones sobre usura. En el lector contemporáneo este precedente del actual euromercado, no puede sino suscitar la reflexión sobre la inventiva de los agentes económicos para, cuando son necesarios, construir mercados que minimicen los efectos de las regulaciones y controles, sean éstos estatales o supraestatales. El tercer capítulo se dedica a los orígenes de las primeras instituciones bancarias europeas modernas: los Bancos de Amsterdam (1609), Hamburgo (1619), Suecia (1656) e Inglaterra (1694). El cuarto describe una de las más conocidas crisis financieras de la historia: la Burbuja de la Compañía de los Mares del Sur. El libro describe con precisión la fiebre especulativa del período, con las inevitables referencias al empresario

que vende acciones para formar «... a company for carrying on an undertaking of great advantage but no one to know what it is...» y consigue mil suscriptores en cinco horas. Sin embargo, aunque detallada, la exposición no añade muchos elementos nuevos al clásico trabajo de Kindleberger (*Manias, Panics and Crashes*) de 1989, que, por cierto, el autor no cita. El capítulo quinto expone el desarrollo del sistema bancario de depósitos en Inglaterra después de las guerras napoleónicas y el sexto capítulo los orígenes del sistema bancario norteamericano, desde su Guerra de Independencia hasta 1840. El capítulo séptimo se ocupa de las crisis bancarias en el Reino Unido y Estados Unidos de 1836 y 1839. Y, finalmente, los capítulos octavo y noveno detallan el desarrollo de los bancos privados en Estados Unidos y la regulación bancaria en el Reino Unido en 1844 y la subsiguiente crisis de 1847.

La tercera sección se ocupa de los orígenes y desarrollo del papel moneda no convertible como medio de pago. Está dividida en ocho capítulos. En el primero de ellos se menciona cómo el paso de una moneda metálica (oro, plata) convertible a una no convertible se produce habitualmente como consecuencia de una gran crisis. Normalmente se trata de guerras, que exigen para su financiación que el Estado emita papel, convertible en principio, pero que eventualmente deja de serlo. El resultado final es la depreciación de la moneda y el inicio de períodos infla-

cionistas. El segundo capítulo está dedicado a otra famosa crisis financiera, la de John Law y la Compañía del Mississippi así como a la figura de Richard Cantillon. De nuevo, la exposición es interesante aunque no especialmente novedosa. El tercer y cuarto capítulos se dedican a las Revoluciones Americana y Francesa y al nacimiento del dólar y los «assignats» para la financiación de las mismas. El quinto capítulo explica la suspensión de la convertibilidad en oro de la libra como consecuencia de las guerras napoleónicas desde 1797 a 1821. Merecen destacarse aquí los comentarios sobre el «Bullion Report» de 1810, que es una de las primeras argumentaciones sobre el efecto devaluador que la emisión incontrolada de papel moneda por el Estado produce. El capítulo sexto trata de la Guerra Civil Americana y su financiación mediante los «Greenbacks». El séptimo presenta una breve revisión de otros casos de papel moneda no convertible: China, Rusia, Suecia, Italia,

Austria, Argentina, Brasil y Chile. Finalmente, el octavo comenta sucintamente los acontecimientos monetarios desde el fin de la Primera Guerra Mundial hasta mediados del presente siglo.

Como puede apreciarse, el libro contiene una amplia variedad de temas. En realidad da la impresión de un conjunto de artículos que se han agrupado por grandes líneas de trabajo, más que de un libro estructurado como un todo. Inevitablemente, hay aspectos más logrados que otros y podríamos usar las propias palabras del autor para decir que «... much of the writing is of uneven quality, but there are some gems». Este es un libro destacable para todas aquellas personas interesadas en historia monetaria y financiera y en particular para aquellos investigadores centrados en la historia inglesa o norteamericana.

J. Ignacio PEÑA

Universidad Carlos III de Madrid

Paul BAIROCH: *Economics and World History. Myths and Paradoxes*, Nueva York, Harvester Wheatsheaf, 1993, índice, 182 pp.

La entrada de un historiador como Paul Bairoch en la crítica económica debería de ser siempre bien recibida porque ofrece la oportunidad de reflexión metodológica en un campo, como el de la economía histórica, cuyo carácter aplicado requiere una revisión permanente y crítica de sus instrumentos

y de sus supuestos. Este es el caso de *Economics and World History. Myths and Paradoxes*. Tras haber abierto caminos importantes en el estudio del comercio exterior, el subdesarrollo, la demografía y el urbanismo histórico y la historia agraria, Paul Bairoch nos ofrece en este libro una recopilación de ensayos que

se sitúan a caballo entre la historia de las ideas económicas y de la metodología histórica. Al comienzo de su conferencia inaugural —la Conferencia Schumpeter— del Tercer Congreso de la Asociación Económica Europea (Bologna, agosto 1988), en la cual está fundamentalmente basado *Economics and World History*, el profesor de Ginebra expresaba su preocupación por «la falta de conocimiento de mis colegas economistas sobre algunos hechos elementales pero importantes de la historia económica». Y añadía: «Esta es una de las paradojas de la historia económica, que lo es aún más por venir acompañada de algunos mitos y falacias». La intención de Bairoch es fundamentalmente pedagógica: desmontar de manera ordenada y razonada, con basamento empírico, «el conocimiento incorrecto de la historia de la economía que es compartido por muchos economistas, científicos sociales y el público general» (p. xiv). A tal efecto, Bairoch aborda los más importantes mitos y falacias —que él cifra en veinte— en los catorce capítulos, más unas breves conclusiones, de los que consta el libro.

A pesar de que «no existe tal cosa como un mito menor» (p. 133), los veinte mitos y falacias son divididos en mayores y menores. El primer grupo de los grandes mitos se refiere a la Gran Depresión y sus antecedentes. Bairoch aclara aquí que, contrariamente a lo que se piensa, la protección arancelaria *no* se incrementó durante los años 1920, la década de 1930 *no* fue

mala como se cree, y las economías fascistas *no* fueron las que más rápidamente crecieron durante esta época. El segundo y tercer capítulos están dedicados a los mitos sobre la libertad de comercio: en realidad, antes de la Segunda Guerra Mundial la protección arancelaria fue la regla y el librecambio la excepción. Solamente entre 1860 y 1879 se puede hablar de comercio libre, e incluso entonces, con ciertas precauciones. Fuera de Europa, los Estados Unidos siguieron desde el principio una tradición proteccionista, y en los dominios británicos el librecambio triunfó sólo porque fue impuesto por la metrópoli en contra de los intereses de las colonias. El capítulo cuarto se dedica a desmontar la falacia según la cual el proteccionismo tiene un impacto negativo sobre el crecimiento: el librecambio se adoptó en Gran Bretaña solamente después de que la Revolución Industrial —realizada al abrigo del proteccionismo arancelario— pusiese a la industria británica en una situación de ventaja respecto del mundo. En cualquier caso, una vez adoptada, la libertad de comercio contribuyó a la decadencia inglesa en los mercados mundiales a manos de, sobre todo, la industria norteamericana que se desarrolló pujante amparada en la protección. Entretanto, los países del futuro Tercer Mundo se desindustrializaron como consecuencia de la invasión de manufacturas baratas europeas amparadas en el librecambio impuesto por los imperios coloniales.

Los capítulos cinco al doce atacan los mitos sobre el papel del Tercer Mundo en el desarrollo occidental y sobre los efectos del crecimiento europeo sobre el Tercer Mundo. Bairoch demuestra aquí que tanto en términos de energía como en materias primas, la industrialización europea fue un fenómeno básicamente intra-europeo en el que, además, las colonias no desempeñaron un papel fundamental como mercados para las manufacturas. Esto no impidió que el desarrollo industrial de Occidente fuese devastador para el crecimiento de las colonias y países periféricos. Contrariamente a lo que se piensa con frecuencia, explica Bairoch, la relación real de intercambio entre materias primas y manufacturas mejoró en el medio siglo anterior a la Gran Depresión, pero eso no fue suficiente para compensar el efecto catastrófico de la avalancha de importaciones europeas que acabó con la industria artesanal del Tercer Mundo. Finalmente, Bairoch alerta contra la falacia de que la presión demográfica en el Tercer Mundo actual es tan sólo un factor secundario que, como en el caso europeo cien o doscientos años antes, tenderá a resolverse por sí mismo.

Los dos últimos capítulos de *Economics and World History* se ocupan de falacias menores: desde la creencia generalizada de que Europa fue el único imperio colonial, hasta la creencia de que el comercio exterior es un *motor* del crecimiento económico. Finalmente, en un capítulo de conclusiones Bai-

roch expresa su escepticismo sobre la validez universal de la teoría económica y sobre la posibilidad de establecer leyes absolutas en economía.

Es lógico esperar que un libro de tan ambicioso propósito y que cubre un espectro tan ancho de temas despierte la curiosidad del lector. Desgraciadamente, ésta no queda satisfecha en todos los casos. Lo primero que llama la atención es la ausencia de referencias bibliográficas sobre los «mitos». Siguiendo su propia tradición, el profesor Bairoch tampoco es muy explícito esta vez sobre fuentes y métodos: «no citaré ni siquiera un pequeño número de textos o autores que mantienen los mitos» (p. xiv). Sin embargo, en esta ocasión la cita de las fuentes es absolutamente necesaria. Si se trata de desmontar mitos y falacias generalizados entre los economistas, entonces hay que especificar quién los mantiene. ¿Dónde se mantiene que la Primera Guerra Mundial fue precedida por una depresión? ¿Quién, en concreto, piensa que la libertad de comercio ha sido siempre la norma en vez de la excepción? ¿Qué autor desconoce que el crecimiento industrial europeo fue un fenómeno fundamentalmente endógeno? ¿Quién sigue manteniendo que existe una tendencia inexorable de los precios de las materias primas a reducirse en relación a los de las manufacturas? ¿Dónde se argumenta que los Estados Unidos fue un país librecambista antes de la Segunda Guerra Mundial? El campo de la historia económi-

ca es muy amplio, y seguramente se encontrarán ejemplos de autores que creen los «mitos» de Bairoch, pero asegurar que éstos son compartidos por la mayoría es una gran inexactitud, o mejor aún, un mito. De hecho, el papel de los mercados exteriores en la industrialización británica y europea es un tema común en cualquier curso introductorio de historia económica, y de la misma manera, la contribución de la «periferia» al crecimiento del «centro» ha sido lo suficientemente aclarada como para no confundir a un estudiante de primer año. Con respecto a los Estados Unidos, el estudio de los altos niveles arancelarios norteamericanos anteriores a la Segunda Guerra Mundial y su posterior desmantelamiento, se encuentran en todos los manuales de economía básicos. De hecho, la bibliografía que el mismo autor cita al final del capítulo tercero atestigua la constante preocupación americana con los altos niveles de protección de su industria. Finalmente, los economistas de la historia se fijan en los niveles cambiantes de la protección y sus efectos sobre el crecimiento, pero el consenso cada vez más generalizado es que fue el mercantilismo, que no el librecambio, el sistema predominante en casi todos los países a lo largo de la historia.

A este respecto, el problema de *Economics and World History* va más allá de la simple creación de un «hombre de paja». Bairoch se adhiere así al curiosísimo argumento tradicional de los historiadores económicos mercantilistas

según el cual, si el comercio libre no existió entonces no puede ser bueno. De hecho, fue la protección —según Bairoch— lo que permitió a Inglaterra primero, y a los Estados Unidos después, convertirse en líderes industriales. Al analizar el impacto del libre comercio sobre las colonias, el énfasis se centra en la caída de la producción doméstica de manufacturas debida a la «invasión» de productos industriales europeos, pero nada se dice de sus precios o del aumento de su consumo. De hecho, las cifras mismas de Bairoch sobre el ingreso por persona en el Tercer Mundo (Tabla 8.2, p. 95) —que, siguiendo la tradición del autor, no ofrecen indicación alguna de su origen ni método de cálculo— muestran un incremento del 10 por 100 entre 1860 y 1913. Además de ignorar principios elementales de análisis económico, cuya validez general es puesta en duda, sus simplificaciones son a veces excesivas: la protección se trata exclusivamente en términos arancelarios sin ninguna consideración a los tipos de cambio; el librecambismo se adscribe a «un grupo conservador» y el anticolonialismo a los «economistas izquierdistas o radicales» (p. xiv); el análisis económico del siglo XIX sobre el comercio internacional es «propaganda librecambista» (p. 21) y la década de 1930 se generaliza como una época de prosperidad; haciendo poco caso de la controversia sobre la *Revolución Industrial*, se fija su comienzo, sin ninguna cualificación, a principios del siglo XVIII, y se

sugiere que un nivel adecuado de protección agraria —similar al de la industria— hubiese evitado la crisis de finales del XIX.

La conclusión final del libro nos la ofrece el autor de manera elocuente: «Si tuviese que resumir la esencia de lo que la historia económica puede ofrecer a la ciencia económica, sería que no hay ninguna *ley* o regla en economía que sea válida ni para todos los períodos históricos ni para todas las estructuras económicas» (p. 164). *Economics and World History* tiene un valor indudable. Pero éste no reside en la destrucción de mitos imaginarios,

sino en su carácter de reflexión personal de Paul Bairoch sobre la historia económica. Más que un nuevo ensayo de investigación, la obra parece ser un intento de recapitulación general. Para los que hemos seguido sus numerosos trabajos y nos hemos beneficiado de sus investigaciones, este libro ayudará sin duda a poner en una mejor perspectiva la larga y meritoria contribución del profesor de Ginebra.

Pedro FRAILE
Department of Economics
University of Texas at Austin

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores: Manuel DÍEZ DE VELASCO, Gil Carlos RODRÍGUEZ IGLESIAS
y Araceli MANGAS MARTÍN
Directora ejecutiva: Araceli MANGAS MARTÍN
Secretaria: Nila TORRES UGENA

SUMARIO DEL VOLUMEN 22, NÚM. 1 (enero-abril 1995)

ESTUDIOS

- Jean-Victor LOUIS: *Algunas reflexiones sobre la reforma de 1996.*
Rafael BONETE PERALES: *Las restricciones voluntarias a las exportaciones en el marco de la política comercial de la Comunidad Europea.*
Isabel LIROLA DELGADO: *Las relaciones entre la Unión Europea y los países de Europa Central y Oriental: Los acuerdos europeos en el marco de la ampliación de la Unión Europea.*
Margarita ROBLES CARRILLO: *La financiación de la PESC.*

NOTAS

- Oriol CASANOVAS Y LA ROSA: *Comentario a la sentencia del TJCE de 9 de agosto de 1994, República Francesa c. Comisión, C-327/91. Acuerdo Comisión/Estados Unidos relativo a la aplicación de su respectivo Derecho de la competencia.*
José MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES: *La atribución de competencias en materia Cultural (art. 128 TCE).*
Bernardo PÉREZ FERNÁNDEZ: *Coordinación y coherencia entre política regional y política de la competencia: los incentivos regionales.*

JURISPRUDENCIA

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

CRÓNICA

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	5.500 ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	2.000 ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45, 6.^a
28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina, 9
28071 MADRID

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: Luis SÁNCHEZ AGESTA
Director: Francisco RUBIO LLORENTE
Secretario: Javier JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL AÑO 15 NÚM. 43 (enero-abril 1995)

ESTUDIOS

- JOSE JOAQUIN GOMES CANOTILHO: *¿Revisar la/o romper con la Constitución dirigente? Defensa de un Constitucionalismo moralmente reflexivo.*
- IGNACIO BORRAJO INIESTA: *Reflexiones acerca de las reformas que necesita el amparo judicial. Sencillez y celeridad como criterios determinantes.*
- IGNACIO TORRES MURO: *Control jurisdiccional de los actos parlamentarios en Inglaterra.*
- AGUSTIN RUIZ ROBLEDO: *Delegación legislativa en las Comisiones Parlamentarias.*
- ALFONSO AREVALO GUTIÉRREZ: *Las comisiones de investigación de las Cortes Generales y de las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas.*

NOTAS

- RAMÓN PUNSET BLANCO: *Normas impugnables y motivos impugnatorios en los procesos de control de constitucionalidad de las leyes.*

JURISPRUDENCIA

- *Actividad del Tribunal Constitucional durante el último cuatrimestre de 1994.*
- *La doctrina del Tribunal Constitucional durante el último cuatrimestre de 1994.*
- *Estudios Críticos.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Por NICOLÁS PÉREZ-SERRANO

CRÍTICA DE LIBROS

- JOAQUIN VARELA SUANZES: *Introducción a la Historia de las Doctrinas Constitucionales (a propósito de un libro de Maurizio Fioravanti).*
- TOMÁS CANO CAMPO: *Derecho Administrativo Sancionador.*
- LUIS JAVIER MIERES MIERES: *Votos particulares y Derechos fundamentales en la práctica del Tribunal Constitucional Español.*
- ENRIQUE GUILLÉN LÓPEZ: *Separatismo y Cooperación en los acuerdos del Estado con las minorías religiosas.*

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Noticias de libros
Revistas de Revistas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	5.500 ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto España	2.000 ptas.
Número suelto Extranjero	20 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 6.ª
28004 MADRID

Pl. de la Marina Española, 9
MADRID

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: Luis SÁNCHEZ AGESTA
Director: FRANCISCO RUBIO LLORENTE
Secretario: JAVIER JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL AÑO 15 NÚM. 44 (mayo-agosto 1995)

ESTUDIOS

ÁLVARO RODRIGUEZ BEREIJO: *Jurisprudencia Constitucional y Derecho Presupuestario.*
EDUARDO ORTIZ: *La Jurisprudencia constitucional en Costa Rica.*
MARIANO GARCÍA CANALES: *La huella presidencialista en el constitucionalismo español.*
MANUEL JOSÉ CEPEDA: *El derecho a la Constitución en Colombia.*

JURISPRUDENCIA

- *Actividad del Tribunal Constitucional durante el primer cuatrimestre de 1995 (Universidad Carlos III).*
- *La doctrina del Tribunal Constitucional durante el primer cuatrimestre de 1995.*
- *Estudios Críticos:*
XAVIER ARBÓS: *De Wechsler a Bicke. Un episodio de la doctrina Constitucional norteamericana.*
ANTONI ROIG BATALLA: *La autocuestión de constitucionalidad.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Por NICOLÁS PÉREZ-SERRANO

CRÍTICA DE LIBROS

ALEJANDRO SAIZ ARNAIZ: *La democracia en la encrucijada.*
MANUEL PULIDO QUECEDO: *Estatuto jurídico de los periodistas.*

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	5.500 ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto España	2.000 ptas.
Número suelto Extranjero	20 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45 - 6.ª
28004 MADRID

REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Director: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA
Secretaria: Carmen CHINCHILLA MARÍN

SUMARIO DEL NÚM. 136 (enero-abril 1995)

ESTUDIOS

- J. GONZÁLEZ PÉREZ: *La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas.*
P. SALVADOR CODERCH, M. R. LLOVERAS I FERRER y J. C. SEUBA I TORREBLANCA: *Del servicio público al servicio de la comunidad.*
J. BERMEJO VERA: *La dimensión constitucional del derecho de asociación.*
J. TORNOS MAS: *Medios complementarios a la resolución jurisdiccional de los conflictos administrativos.*
M.ª J. MONTORO CHINER: *Para la reforma del empleo público: nueve proposiciones.*
J. C. LAGUNA DE PAZ: *La renuncia de la Administración pública al Derecho administrativo.*

JURISPRUDENCIA

- I. Comentarios monográficos
- C. PADRÓS REIG y J. ROCA SAGARRA: *La armonización europea en el control judicial de la Administración: El papel del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.*
J. L. MUGA MUÑOZ: *La responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas por el contagio de SIDA.*
E. DESDENTADO DAROCA: *La determinación del orden jurisdiccional competente para conocer de las reclamaciones de indemnización por daños causados en la prestación de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social.*
J. M.ª PEÑARRUBIA IZA: *La moderna jurisprudencia sobre discrecionalidad técnica.*

II. Notas

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

DOCUMENTACIÓN Y DICTÁMENES

BIBLIOGRAFÍA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	5.800 ptas.
Extranjero	61 \$
Número suelto España	2.100 ptas.
Número suelto Extranjero	22 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45, 6.ª
28004 MADRID

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores: Manuel DÍEZ DE VELASCO, Gil Carlos RODRÍGUEZ IGLESIAS
y Araceli MANGAS MARTÍN

Directora ejecutiva: Araceli MANGAS MARTÍN

Secretaría: Nila TORRES UGENA

SUMARIO DEL VOLUMEN 22, NÚM. 2 (mayo-agosto 1995)

ESTUDIOS

Eduardo VILARIÑO PINTOS: *Representación exterior y cooperación diplomática y consular en el Tratado de la Unión Europea.*

Magdalena María MARTÍN MARTINEZ: *El control parlamentario de la política comunitaria.*

Nicolás NAVARRO BATISTA: *La práctica comunitaria sobre reconocimiento de Estados: nuevas tendencias.*

NOTAS

José Antonio de YTURRIAGA BARBERÁN: *El conflicto pesquero canadiense-comunitario: ¿y luego dicen que el pescado es caro!*

Oriol CASANOVAS Y LA ROSA: *La competencia de la Comisión para concluir acuerdos internacionales (Comentario a la sentencia del TJCE de 9 de agosto de 1994. República Francesa c. Comisión, C-327/91). Acuerdo Comisión/Estados Unidos relativo a la aplicación de su respectivo Derecho de la competencia.*

Carlos FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE: *La protección del río Bidasoa en el marco de los tratados de límites con Francia, del Convenio Europeo de Derechos Humanos y del Derecho Comunitario: una misión imposible.*

Alejandro SAIZ ARMAIZ: *El Derecho Comunitario ¿parámetro de la constitucionalidad de las leyes internas?*

José MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES: *La competencia de la CE para celebrar el acuerdo de la Organización Mundial de Comercio (Comentario al Dictamen del TJCE 1/94 Acuerdo OMC de 15 de noviembre de 1994).*

CONSEJO DE EUROPA

Comité de Ministros, por Nila Torres.

CRÓNICA

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	5.500 ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	2.000 ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.^ª
28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID

REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

(NUEVA ÉPOCA)

DIRECTOR: Pedro DE VEGA GARCÍA

SECRETARIO: Juan J. SOLOZÁBAL ECHAVARRIA

SUMARIO DEL NÚM. 88 (abril-junio 1995)

ESTUDIOS

Salvador GINER: *Altruismo cívico y democracia.*

Dionisio LLAMAZARES FERNÁNDEZ: *Principios, técnicas y modelos de relación entre Estado y grupos ideológicos religiosos (confesiones religiosas) y no religiosos.*

Joaquín VERELA SUANZES: *El pensamiento constitucional español en el exilio: El abandono del modelo doceañista (1823-1833).*

Javier GARCÍA FERNÁNDEZ: *Leon Blum y «la reforma gubernamental».*

Scott MAINWARING: *Presidencialismo, multipartidismo y democracia: la difícil combinación.*

Ignacio TORRES MURO: *El refrendo de la propuesta real de candidato a la presidencia del gobierno.*

NOTAS

Antonio-Enrique PÉREZ LUÑO: *El Derecho Constitucional Común Europeo: apostillas en torno a la concepción de Peter Häberle.*

Alberto REIG TAPIA: *La depuración «intelectual» del nuevo estado franquista.*

Alfredo CRUZ PRADOS: *Sobre los fundamentos del nacionalismo.*

Ángel J. SÁNCHEZ NAVARRO: *Control parlamentario y minorías.*

Montserrat NEBRERA: *De la libertad ideológica poco antes de la revolución francesa (Su construcción desde la crítica a la intolerancia en Voltaire).*

Carmen RUIDÍAZ GARCÍA: *Tres visiones contrapuestas de la crisis de legitimidad de las sociedades actuales: D. Bell, H. Habermas y Ch. Taylor.*

Eduarne URIARTE: *Intelectuales vascos, política y nacionalismo.*

CRÓNICAS Y DOCUMENTACIÓN

Antonia MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: *Las elecciones federales mexicanas de agosto de 1994.*

RECENSIONES. NOTICIAS DE LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	5.850 ptas.
Extranjero	61 \$
Número suelto España	1.600 ptas.
Número suelto Extranjero	22 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.ª

28004 MADRID

Eileen Power and Michael Postan Awards in Social and Economic History, 1995-1996

The Eileen Power Memorial Studentship

- A graduate studentship of up to £4500.
- Open to candidates of any nationality.
- Preference will be given to candidates who are completing research for a PhD degree at a UK university into any aspect of Social or Economic History.
- Preference will be given to candidates who can show evidence that their studentship will enable them successfully to bring their research to its conclusion within one year of the award being made.
- Registration for a higher degree is not a necessary condition for an award.
- Tenable for one year from October 1995.

The Michael Postan Awards

- Open to candidates of any nationality.
- To provide financial support, not exceeding £1000, for students undertaking research for a PhD degree into any aspect of Social or Economic History, in the form of travel grants or aids towards meeting any of the other expenses of research.
- Awards will not be offered to students travelling to their home country to undertake research.
- Registration for a higher degree is not a necessary condition for an award.
- Tenable for one year from October 1995.

These awards are generously supported by Economic History Society.

Further information and an application form may be obtained from:

Scholarships Office,
The London School of Economics and Political Science,
Houghton Street,
London WC2A 2AE.

Closing date: 1 May 1995.

EL TRIMESTRE ECONOMICO



COMITÉ DICTAMINADOR: Carlos Bazdresch P., Pablo Cotler, Raúl García, Raúl Livas, Lucía Segovia, Rodolfo de la Torre. CONSEJO EDITORIAL: Edmar L. Bacha, José Blanco, Gerardo Bueno, Enrique Cárdenas, Arturo Fernández, Ricardo French-Davis, Enrique Florescano, Roberto Frenkel, Ricardo Hausmann, Albert O. Hirschman, David Ibarra, Francisco Lopes, Guillermo Maldonado, José A. Ocampo, Luis Ángel Rojo Duque, Gert Rosenthal, Fernando Rosenzweig (†), Francisco Sagasti, Jaime José Serra, Jesús Silva Herzog Flores, Osvaldo Sunkel, Carlos Tello.

Director: Carlos Bazdresch P. Subdirector: Rodolfo de la Torre
Secretario de Redacción: Guillermo Escalante A.

Vol. LXI (4)

México, Octubre-Diciembre de 1994

Núm. 244

ARTÍCULOS

Douglass C. North

El desempeño económico a lo largo del tiempo

Juan Tugores y Gonzalo Bernados

Grados de competencia imperfecta, localización industrial y comercio internacional

George M. von Furstenberg

La movilidad del capital en los países en desarrollo: Marx, Prebisch y lo que ocurre ahora

Hugo Mena Keymer

Acerca de la viabilidad de la investigación empírica macroeconómica en la América Latina

NOTAS Y COMENTARIOS: José Rodríguez González, *Gasto público en educación y distribución del ingreso en el Perú*

EL TRIMESTRE ECONÓMICO aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre. La suscripción en México cuesta N\$100.00. Número suelto N\$35.00. Índices de números 1-200 (por autores y temático) N\$7.50

Precio de suscripción por un año, 1995

	<i>España, Centro y Sudamérica (dólares)</i>	<i>Resto del mundo (dólares)</i>
Personal	35.00	42.00
Número suelto	12.00	18.00
Índice de números 1-200	20.00	50.00
Universidades, bibliotecas e instituciones	42.00	120.00
Número suelto	30.00	42.00

Fondo de Cultura Económica, carretera Picacho Ajusco 227, Col. Bosques del Pedregal, 14200 México, D.F. Suscripciones y anuncios: teléfono 227-46-70, señora Irma Barrón.

Julio-Diciembre 1994

NOTICIARIO DE *HISTORIA* *AGRARIA*

8

Estudios

COLLINS, E.J.T.

Ciencia, educación y difusión de la cultura agrícola en Inglaterra desde la fundación de la "Royal Society" hasta la Gran Guerra (1660-1914)

DIAGO HERNANDO, M.

El aprovechamiento de pastos de verano en las comarcas ganaderas del Sistema Ibérico castellano en los siglos XV y XVI

FRANCH BENAVENT, R.

La producción de seda en el País Valenciano durante el siglo XVIII

GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL:

Más allá de la "propiedad perfecta". El proceso de privatización de los montes públicos españoles (1859-1926)

*Estado de la cuestión • Bibliografía • Notas
Encuentros • Reseñas • Noticias del SEHA*



S E H A

**SEMINARIO
DE HISTORIA
AGRARIA**

Suscripciones:

SEMINARIO DE HISTORIA
AGRARIA (SEHA)
Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales
Universidad de Zaragoza
C/ Dr Cerrada, 1. E-50005 Zaragoza
Teléfonos (976) 233551 ó 231341
Número Fax (976) 232762

Intercambio:

Secretariado de Publicaciones e
Intercambio Científico
UNIVERSIDAD DE MURCIA
C/ Santo Cristo, 1
30001 MURCIA (ESPAÑA)



HISTORIA INDUSTRIAL

5

1994

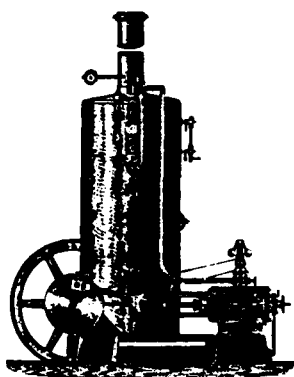
J. M.^a VEGARA,

Cambio tecnológico, análisis económico e historia.

La aportación de Nathan Rosenberg.

J. MALUQUER DE MOTES, *El índice de la producción industrial de Cataluña.*

L. ORTEGA, *Los límites de la*



industrialización en Chile.

A. CUBEL, *Los efectos del gasto del Estado en la in-*

dustria de construcción naval militar

en España. A. SANTAMARÍA GARCÍA, *La*

crisis financiera de 1920-1921 y el ajuste

al alza de la industria azucarera cubana.

NOTAS DE INVESTIGACIÓN • RECENSIONES • NOTICIA BIBLIOGRÁFICA

Agricultura y Sociedad

Una revista trimestral, de ciencias sociales
sobre la agricultura, la pesca y la alimentación

JULIO



SEPTIEMBRE

1994

ESTUDIOS

Michael M. Cernea

El trabajo sociológico en un organismo de desarrollo: experiencias en el banco mundial.

Jess Gilbert

Planificación democrática en la agricultura estadounidense: programa de planificación del uso de la tierra, 1938-1942.

Angel García Sanz

La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma agraria liberal.

Mirén Etxezarreta

Trabajo y agricultura: los cambios del sistema de trabajo en una agricultura en transformación.

Juan Pan-Montojo

El vino y la política comercial en la Restauración, 1875-1914.

José Graziano da Silva

Complejos agroindustriales y otros complejos.

NOTAS

José Antonio Segrelles Serrano

Tendencias recientes y estrategias comerciales del cooperativismo ganadero con integración vertical en Cataluña.

Agustín Morales Espinoza

Los cambios en el entorno internacional y sus probables implicaciones para el sector agroalimentario venezolano.

Eduardo Moyano y Juan Manuel García Bartolomé

Nota informativa sobre el XV Congreso Europeo de Sociología Rural.

BIBLIOGRAFIA

Director: *Cristóbal Gómez Benito.*

Edita: *Secretaría General Técnica
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación.*

Suscripción anual para 1994

— Anual (cuatro números)	6.500 ptas.
— Anual para estudiantes	4.500 ptas.
— Anual para extranjero	8.500 ptas.
— Número suelto	2.000 ptas.

Solicitudes: A través de librerías especializadas o dirigiéndose al Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo de la Infanta Isabel, 1. 28071 - MADRID (ESPAÑA).

ICE

SUMARIO NUM. 740
ABRIL • 1995

INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA. REVISTA DE ECONOMIA

LA NUEVA ERA DE LAS TELECOMUNICACIONES: LIBERALIZACION DE SERVICIOS

Jorge Sanz Oliva	3	Presentación.
José J. López-Tafall Bascuñana	13	Las telecomunicaciones: un sector clave en las economías modernas.
Rodrigo Keller	31	Del monopolio a la competencia: el marco teórico.
Rafael García Palencia	47	La política de telecomunicaciones de la Comisión de la Unión Europea.
Elena Salgado Méndez	55	El papel de la Administración.
Pedro de Torres Simó	63	Cambio en la política de telecomunicaciones. Aspectos jurídicos y económicos.
Gonzalo Cedrún Rábago	77	La regulación en las telecomunicaciones.
Martin Taschdjian	85	Efectos de la competencia sobre los resultados del sector estadounidense de las telecomunicaciones.
Phillip R. Wallace	94	Integración de servicios y nuevas tecnologías.
Germán Ancochea Soto	101	El operador principal. Las nuevas reglas de la competencia.

TRIBUNA DE ECONOMIA

Carmen L. Galve Górriz y Vicente Salas Fumás	119	Propiedad y eficiencia de la empresa: teoría y evidencias empíricas.
José Miguel Fernández Pérez	131	La postura de Flores de Lemus ante el problema ferroviario: el «Informe de los Sabios».
Montserrat Casado Francisco	153	La capacidad tecnológica de la economía española: un balance de la trasferencia internacional de tecnología.

LOS LIBROS

	171	Notas críticas, reseñas.
--	-----	--------------------------

CONTENTS

	183	Contents, abstracts
--	-----	---------------------

ICE

SUMARIO NUM. 741
MAYO • 1995

INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA. REVISTA DE ECONOMIA

PRACTICAS ILICITAS EN ECONOMIA

	3	Presentación.
Vito Tanzi	9	Corrupción, sector público y mercados.
Robert Klitgaard	25	Estrategias para combatir la corrupción.
Laurence Cockcroft	35	Globalización de los mercados y corrupción.
Matilde Madrid Juan	47	Recomendación de la OCDE sobre pagos ilícitos en las transacciones económicas internacionales.
Ana de Juan Chocano	55	Manifestaciones del comportamiento fraudulento en España.
Miguel Carmona Ruano	66	Medidas para hacer frente a la corrupción en el seno de la administración pública.
Luis Alberto Alonso González	71	Ideas para una teoría de la corrupción.
Alicia Montalvo Santamaría	84	La prevención del blanqueo de capitales de origen delictivo.
José Antonio Iturriaga Miñón	95	Blanqueo de dinero a través de operaciones de interior.
Gerardo Pérez Rodilla	102	Los paraísos fiscales. Su regulación en la actual normativa fiscal.

TRIBUNA DE ECONOMIA

Blanca Sánchez Robles	111	Iberoamérica en la segunda mitad del S. XX: tres enfoques alternativos de política económica.
Pere Sabaté Prats	130	Los productores españoles de cereal ante la nueva PAC.
Paz Rico Belda	137	Interferencias de la financiación del déficit en la política monetaria.

LOS LIBROS

	154	Notas críticas, reseñas.
--	-----	--------------------------

CONTENTS

	167	Contents, abstracts.
--	-----	----------------------

ALIANZA

EDITORIAL

ECONOMÍA

Assar Lindbeck
PARO Y
MACROECONOMÍA
AE 13

Amartya Sen
NUEVO EXAMEN
DE LA DESIGUALDAD
AE 14

**Karl Brunner y
Allan H. Meltzer**
EL DINERO Y
LA ECONOMÍA
AE 15

**Jordi Nadal y
Jordi Catalán (eds.)**
LA CARA OCULTA DE
LA INDUSTRIALIZACIÓN
ESPAÑOLA
AU 792

C. SOCIALES

Jacques Vallin
LA POBLACIÓN
MUNDIAL
AU 804

**José María
Maravall**
LOS RESULTADOS DE
LA DEMOCRACIA
LS 191

HISTORIA

**Jacobo Machover
(dir.)**
LA HABANA,
1952-1961
El final de una época, el
principio de una ilusión
LS 183

W. G. Beasley
HISTORIA
CONTEMPORÁNEA DE
JAPÓN
LB 1716

Carlo M. Cipolla
TRES HISTORIAS
EXTRAVAGANTES
LB 1714



Carlo M. Cipolla
**Tres historias
extravagantes**
Alianza Editorial

César Vidal
EL HOLOCAUSTO
LB 1727

Ricardo Artola
LA SEGUNDA GUERRA
MUNDIAL
LB 1723



MARCIAL PONS LIBRERO

Información bibliográfica

Exposición de libros
españoles y extranjeros

Cuenta de librería

Libros Jurídicos
Bárbara de Braganza, 8
28004 MADRID
Tel.: 319 42 50
Fax: 319 43 73

**Humanidades y
C.C. Sociales**
Pl. Conde del Valle
de Suchil, 8
28015 MADRID
Tel.: 448 47 97
Fax: 593 13 29

Economía y Gestión
Plaza de las Salesas, 10
28004 MADRID
Tel.: 308 56 49
Fax: 308 60 30

Agencia de suscripciones:

Publicaciones nacionales y extranjeras
Números sueltos
Colecciones atrasadas
c/Tamayo y Baus, 7
28004 MADRID
Tel.: 319 42 54
Fax: 319 43 73



RESPUESTA COMERCIAL

Autorización n.º 4.941

B. O. C. n.º 20, de 17-4-80

A
franquear
en destino



ALIANZA EDITORIAL, S. A.

Apartado 27 - F. D.

MADRID



RESPUESTA COMERCIAL

Autorización n.º 4.941

B. O. C. n.º 20, de 17-4-80

A
franquear
en destino



ALIANZA EDITORIAL, S. A.

Apartado 27 - F. D.

MADRID

Revista de
Historia Económica



9 778402 126109